Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXI — *Buenos Aires*, lunes 6 de julio de 1953 — Número 17.432

CONGRESO DE MEDICINA Y FARMACIA MILITARES

PARA TRASLADO DE INMIGRANTES AUMENTANSE LOS RECURSOS EN EL MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS

DECRETO Nº 9.997. — Bs. As., 9 de junio de 1953.

VISTO el Acuerdo firmado el 2 de febrero ppdo., entre la República Argentina y el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas, lo propuesto por el Ministerio de Asuntos Técnicos, y CONSIDERANDO: Que en virtud de dicho Acuerdo, el Gobierno Argentino tiene a su cargo el transporte en buques de la Flota Argentina de Navegación de Ultramar (F.A.N.U.), del 50 % de los inmigrantes que, de acuerdo al Plan operativo para el año 1953 se convenga en movilizar; Que, a tal efecto el Gobierno Argentino, por intermedio de la Dirección Nacional de Migraciones del Ministerio de Asuntos *Técnicos*, debe hacerse cargo de una parte del importe de cada uno de los pasajes por los inmigrantes a transportar en buques de la Flota Argentina de Navegación de Ultramar (F.A.N.U.), participación equivalente a 40 dólares norteamericanos nominales por pasaje; Que teniendo en cuenta la capacidad de transporte disponible a tal fin, durante el año 1953 se estima en m$n. 10.000.000 el importe a satisfacer por el Ministerio de Asuntos Técnicos a la Flota Argentina de Navegación de Ultramar (F.A.N.U.); Que el Ministerio de Asuntos Técnicos (Dirección Nacional de Migraciones) no dispone de recursos suficientes con que atender la erogación precitada dentro de los créditos que, con cargo a Rentas Generales, le han sido asignados en el Anexo 22, Inciso 2º, Item 3, de la Ley 14.158 de Presupuesto General de la Nación para el año 1953; Que ante la urgencia que reviste la iniciación de los embarques de inmigrantes en buques argentinos, se plantea la necesidad de arbitrar los recursos con que afrontar los gastos emergentes; Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Auméntase en m$n. 10.000.000 el importe fijado por el art. 3º del Decreto 14.514/52, para los gastos de funcionamiento a financiar preventivamente, *durante* el año 1953, con el producido de la negociación de títulos de la Deuda Pública Nacional, hasta su inclusión en el Presupuesto General de la Nación con cargo a Rentas Generales, en las condiciones establecidas por el art. 1º del Decreto 2.315/53.

Art. 2º — El aumento acordado por el artículo anterior será financiado con recursos de la Cuenta Principal A, Cuenta Parcial 1, de la Ley 14.184, por estar relacionado el gasto de referencia al Capítulo III "Otros Trabajos y Servicios Públicos" título 10 "Otros Trabajos", Subtítulo F: Difusión, Población y Migración, del Clasificador del Plan de Inversiones del Estado, del 2º Plan Quinquenal.

Art. 3º — El importe de m$n. 10.000.000 será destinado al Ministerio de Asuntos Técnicos (Dirección Nacional de Migraciones) a efectos de reintegrar a la Flota Argentina de Navegación de *Ultramar* (F. A. N. U.), dependiente del Ministerio de Transportes la parte que corresponde abonar a la República Argentina por los pasajes de los inmigrantes a trasladar en buques de dicha flota durante el año 1953 en virtud del Acuerdo celebrado entre la Argentina y el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas, así como a atender otros gastos derivados del cumplimiento de dicho Acuerdo.

Art. 4º — El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda y de Asuntos Técnicos.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

PERON. — Raúl A. Mende. — Pedro J. Bonanni

DECRETO Nº 11.565. — Bs. As., 25 de junio de 1953.

VISTO la invitación formulada por el Comité Internacional de Medicina y *Farmacia* Militares para la realización en nuestro país del XIV Congreso Internacional y CONSIDERANDO: Que la realización de dicho Congreso será de positivo provecho para la Sanidad de las Fuerzas Armadas que tendrán ocasión de conocer y discutir las opiniones mundiales sobre los distintos temas de su especialidad; Que los objetivos expresados en su temario concuerdan con los propósitos del Gobierno, expuestos en el 2º Plan Quinquenal (Capítulo XXXI); Que la realización por primera vez en América del Sur de tan magno certamen justifica el decidido apoyo del Gobierno y las medidas tendientes a asegurar su éxito y trascendencia; Que por tratarse de una reunión de carácter oficial debe gestionarse la más amplia participación para que todos los países adheridos puedan aportar su inquietud científica y el espíritu de bien común; Que la repercusión mundial del mismo contribuirá al conocimiento *más exacto* de la política de Gobierno y de nuestra prescindencia en el orden internacional propiciando solamente todo aquello que tienda a hermanar los pueblos; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la invitación formulada por el Comité Internacional para la realización en nuestro país del XIV Congreso de Medicina y Farmacia Militares.

Art. 2º — Fíjase el mes de abril de 1954 para dicho certamen y como sede la Ciudad de Buenos Aires.

Art. 3º — Desígnase el Comité organizador en la siguiente forma:

Presidente: General de Brigada D. Orestes C. Reina.

Vicepresidentes: Contralmirante Médico D. Carlos E. Coquet. Brigadier Médico D. Manuel A. Argibay Molina.

Secretario: Coronel Médico D. Aníbal R. Vernengo.

Art. 4º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se formularán las invitaciones correspondientes a los países adheridos al Comité Internacional.

Art. 5º — Los gastos que demande la realización de este Congreso se imputarán a las partidas que a tal efecto se asigne al anexo correspondiente al Ministerio de Defensa Nacional para el ejercicio del año 1954.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Defensa Nacional, Ejército, Marina, Aeronáutica, Relaciones Exteriores y Culto, Asuntos Técnicos y Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese en los Boletines Públicos de los Ministerios de Defensa Nacional y Ejército, Boletín Naval Público y Boletín Aeronáutico Público, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese en el Ministerio de Defensa Nacional.

PERON. — Humberto Sosa Molina. — Franklin Lucero. — Aníbal O. Olivieri. — Juan I. San Martín. — Pedro J. Bonanni. — Raúl A. Mende. — Jerónimo Remorino

---

LIMITASE UNA DESIGNACION

DECRETO Nº 11.413. — Bs. As., 23 de junio de 1953.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Ministerio de Salud Pública de la Nación, gestiona la limitación del *nombramiento* del doctor Enrique Savino; y, CONSIDERANDO: Que las razones en que se halla fundada la medida justifican su adopción; Por ello y teniendo en cuenta lo previsto en el S. Decreto Nº 10.126|45,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Limítase, a partir de la fecha, en el Ministerio de Salud Pública de la Nación, el nombramiento del Director General, Principal 1, Item 1, doctor Enrique Savino (Clase *1902*; D. M. *4*; M. I. Nº 497.872; C. I. 116.683, Policía Federal).

Art. 2º — Comuníquese; publíquese; dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Ramón Carrillo

AUTORIZACION A LA DIREC. GRAL. DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

DECRETO Nº 11.640

Buenos Aires, 26|6|53.

VISTO el adjunto Expediente letra MC. número 4.613, año 1952, por el cual el Ministerio de Comunicaciones apoya un pedido de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones en el sentido de llevar a cabo una emisión de tarjetas para percibir retribución por el servicio de Apartado Especial de Respuestas Pagadas con arreglo a la *respectiva tarifa* fijada por Decreto número 5.478|52, en reemplazo de las que se encuentran en circulación, autorizadas por Decreto Nº 16.801|51, y atento a las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones para efectuar una emisión de Tarjetas, en reemplazo de las que se hallan en circulación, para percibir la tasa por el servicio de Apartado Especial de Respuestas Pagadas fijada por Decreto Nº 5.478|52, en los siguientes valores:

Cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—)

Ciento setenta pesos moneda nacional (m$n. 170.—).

Art. 2º — Déjase sin efecto en la parte pertinente el Decreto número 16.801|51.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase al Ministerio de Comunicaciones a sus efectos.

PERON - Oscar L. Nicolini

OTORGASE LA ADSCRIPCION A UN ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DECRETO Nº 10.214. - Bs. As., 10|6|53.

VISTO: Las presentes actuaciones — Expediente Nº 77.615|1952, del Registro del Ministerio de Educación de la Nación — por el que la Dirección del Instituto Adscripto "Urbano de Iriondo del Niño Jesús" de San Justo, Provincia de Santa Fe, gestiona la adscripción al Ciclo del Magisterio; y, CONSIDERANDO: Que obran en este expediente numerosas firmas de vecinos — fs. 1 a 6 — de poblaciones tales como Ramayón, Escalada, San Justo, Videla, etc., centros agrícolas circunvecinos de San Justo, que apoyan aquel petitorio; Que la circunstancia de poseer internado el Instituto recurrente permitiría resolver un serio problema a *las familias agrícolas* pobladoras de la extensa zona de influencia de San Justo, esto es el permitir la prosecución de sus estudios a sus hijos, alejadas del hogar paterno y salvaguardadas del peligro moral de la vida en pensiones; Que los informes producidos por los organismos técnicos del Ministerio de Educación evidencian la conveniencia de acordar la adscripción solicitada; Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase con anterioridad al 20 de abril del corriente año 1953 y con carácter de excepción, los beneficios de la adscripción al 4º año — Ciclo del Magisterio — de la Escuela Normal de San Justo (Santa Fe), al Instituto "Urbano de Iriondo del Niño Jesús", de San Justo.

Art. 2º — El Ministerio de Educación, procederá a adoptar las demás medidas que conduzcan al ajuste del funcionamiento de ese curso, así como a exigir de la Dirección del Instituto complete el material didáctico indispensable.

Art. 3º — Comuníquese, anótese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON — Armando Méndez San Martín

MODIFICASE LA JURISDICCION DE LA OFICINA CONSULAR EN GENOVA - ITALIA

DECRETO Nº 11.629 — Buenos Aires, 23 de junio de 1953

ATENTO a que del estudio del movimiento funcional administrativo y del análisis estadístico de las tareas cumplidas por la Oficina Consular de la República en Génova, Italia, emerge la conveniencia de delimitar la jurisdicción que tiene asignada,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Establécese a partir del 1º de junio de 1953, para la Oficina Consular de la República en Génova la siguiente jurisdicción:

CONSULADO GENERAL DE PRIMERA CLASE EN GENOVA: Con jurisdicción directa sobre la de las Oficinas Consulares en Milano y Venezia, y especialmente en las Provincias de Génova, Imperia, La Spezia, Savona, Bologna, Ferrara, Forlì, Módena, Parma, Piacenza, Ravenna, Reggio nell'Emilia, Alessandría, Asti, Cuneo, Novara, Valle d'Aosta, Vercelli, Torino, Firenze, Arezzo, Grossetto, Siena, Pistoia, Livorno, Pisa, Lucca, Massa Carrara, Ancona, Ascoli, Piceno, Macerata y Pesaro-Urbino.

Art. 2º — Extiéndase la patente correspondiente que determine la nueva jurisdicción.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de *Relaciones Exteriores* y Culto y de Asuntos Técnicos.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino. — Raúl A. Mende.

EFECTUANSE PROMOCIONES DE PERSONAL EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO SINTETIZADO

4.891—20/3/53. — Promuévese en el Ministerio de
Hacienda de la Nación: **Director General de Contabi-
lidad y Administración,** al doctor Mariano Rodolfo
Mei (M. 1.668.248). **Subdirector General de Contabi-
lidad y Administración,** al **Oficial Mayor** (Contador
Fiscal de 2ª) de la Contaduría General de la Nación,
Pedro Antonio Roggiano (M. 381.408). **Tesorero Ge-
neral de la Nación,** a Miguel Sebastián Guardo (M.
32.781). **Director de Obra Social,** a Aníbal Francisco
Petrina (M. 32.830). **Subdirector de Obra Social,** a
Gregorio Gerschenson (M. 4.001.733). **Jefe de De-
partamento de 1ª,** a Alejandro Ramón Bugliot (M.
26.574), Santiago José Vicini (M. 413.320), Juan
Carlos Servini (M. 604.458), *Carlos José Pacheco* (M.
528.864), Luis Pedro Picardo (M. 254.892), José Luis
Frangi (M. 32.885), Carlos Alberto Huertas (Matríc.
1.096.040), Floduardo Roberto Lazo (M. 2.149.802)
y Héctor Eduardo Piantelli (M. 233.948). **Subtesorero
General de la Nación,** a Emilio Manuel Domínguez
(M. 293.060). **Jefe de Departamento de 2ª,** al doctor
César Enrique Alfredo Escudero Eiriz (M. 309.377).
2º Jefe de Departamento, a Adolfo Día Quiroga (M.
96.249). **2º Jefe de Departamento de 1ª,** al doctor
Carlos Manuel Couto (M. 1.800.490) y a Jorge Félix
Collazo (M. 208.380), Teodoro Malacorto (Matrícula
380.200), Alvaro Oscar Vizcargüenaga (Matrícula
1.322.600), Ismael Feliciano Alchourron (Matrícula
1.368.281), Adolfo Santiago Emilio Chouhy (Matr.
1.916.382) y César Ignacio Stange (M. 546.811).
Jefe de División de 1ª, a José Manuel Albano Tagle
(M. 474.063); Juan Domingo Oliveto (M. 117.084);
José Juan Renaudo (M. 255.322); Carlos Filipini (M.
140.410); Ricardo Francisco Raffaini (M. 40.479);
Eduardo Roberto Steinfeld (M. 143.362); Rodolfo
Urbano Vautier (M. 60 075); Angel Enrique Her-
nández Ferreira (M. 249.544); Luis Ercone (Matr.
1.728.754); Oscar Alvaro Onganía (M. 813.840);
Juan Adolfo Zapatini (M. 427.420); José Manuel
Petrosini (M. 175.504); Pedro Villamor (M. 283.046);
Jorge Alberto Mateos (M. 565 262); Alberto Atilio
Piatti (M. 18.239); Leandro Angel Méndez (Matr.
130.198); Osvaldo Alberto Macchi (M. 381.177); Cé-
sar Federico Tassi (M. 1.108.902); Aldo Fortunato
Emilio Iasillo (M. 124.657); Armando Manuel Ga-
llardo (M. 818.451), Jorge Martensen (M. 190.139).
Jefe de División de 2ª, a Lisandro Zéfiro Deodato
Galtier (M. 199.125); Guillermo Antonio Braun (M.
3.358); Ricardo Nicolás Ramón Figueredo (Matríc.
4.463.523). **Oficial Mayor,** a Atilio Luis Bottan (M.
1.676.025); Jorge Alberto Poncio (M. 4.466.356);
Camilo Victoriano Varela (M. 1.745.814); César
Sánchez (M. 4.031.577); Angel Maffi (M. 1.992.849);
Rodolfo Alberto Roballos (M. 1.730.665); Julio Do-
lores Castaño (M. 809.070); Eduardo Alejandro Ago-
glia (M. 529.418); Horacio Andrés Coelho (Matrícula
309.404); Abelardo Basilio Gallegos Erquiaga (Mat.
1.045.084); Pedro Eduardo Salazar (M. 382.307);
Ruperto Márcico (M. 489.449); Octavio Garrigós (M.
237.288). **Oficial Principal,** a Gerónimo Garay (M.
189.205); Valentín Lepori (M. 478.461); Carlos Am-
brosio Marazzi (M. 190.524); Salvador Urbano (M.
523.654); José Manuel Arisnabarreta (M. 530.136);
Víctor Enrique Caballero (M. 265.312); Aurelio Guc-
des (M. 824.893); Juan José López Conde (Matrícula
188.359); Lucio Raúl Oillataguerre (M. 1.049.403);
Luis Francisco Pellegrino (M. 265.048); Aníbal Nor-
berto Robbio (M. 408.388); Enrique Julián Ronco
(M. 326.749); Carlos María Rodríguez (M. 125.272);
Raúl Alberto Señorans (M. 426.949); Juan Luis Pu-
jó (M. 36.837); Armando Antonio Tornese (Matr.
1.800.082). **Oficial 1º,** Bernabé Ernesto Reinoso (M.
478.411); Luis Lorenzo Reyna (M. 26.519); Isidoro
Farina (M. 799.471); Heraldo Nicolás Lunati (Mat.
1.992.593); Armando Suárez (M. 356.004); Antonio
Villar (M. 406.734); Francisco Héctor Arturi (Matr.
141.629); Luis Raúl Lecour (M. 113.665); Abelardo
Urbano Martínez Sosa (M. 26.580); Carlos Fulgencio
Parache Chaves (M. 2.037.996); Fernando Antonio
Poch (M. 277.695); Alfredo Augusto Loza (Matr.
145.595); Rodolfo Rodríguez Lima (M. 33.572); José
Manuel Antonio López (M. 4.483.767); Eduardo José
Sfeir (M. 1.735.358) y al **Oficial 2º** de la Dirección
General de Suministros del Estado, Angel Luis Ma-
latesta (M. 4.327.680). **Oficial 2º,** José Luis Grosso
(M. 32.729); Diógenes Roberto Ronco (Matrícula
335.126); Héctor Tognetti (M. 92.598); Ramón Te-
jada (M. 403.340); José Raúl Castillo (M. 237.402);
César Nicanor Palomeque (M. 771.007); Santiago
Brocchini (M. 368.617); Alfredo José Benincasa (M.
564.754); Fernando Roque Laso (M. 367.469); An-
gel Ubaldo Domínguez (M. 330.698); Juan Antonio
Pujolar (M. 474.183); Luis García del Soto (Matr.
552.949). **Oficial 3º,** a Pablo Gregorio Rival (Matr.
489.318); Edmundo Albino Palomeque (M. 553.183);
Pedro Antonio Ramírez Barrios (M. 529.059); Luis
Eustaquio Casas (M. 50.288); Andrés Gelindo Lan-
dín (M. 254.728); Arturo del Valle Costello (Matr.
307.890); Bruno Juan Gabriel Falcinelli (Matrícula
125.682); Nelson Giribaldi (M. 564.520); José María
Guillen (M. 324.374); Hugo Fortunato Rodríguez
(M. 512.766); Roberto Aitor Rois (M. 250.931); Fer-
nando Juan Carlos Pérez Villamil (M. 425.918); Car-
los Alberto Félix Franchi (M. 125.452); Eduardo
Martín Magne (M. 407.834); Narciso Jorge Di Biase
(M. 116.724). Leonardo Pascual Veri (M. 397.480);
Pedro González (M. 1.744.793); Américo Horacio
Balboa (M. 4.459.839). **Oficial 4º,** José Francisco De
Luca (M. 3.070.455); Ramón González (M. 248.648);
Ernesto Máximo Leguizamón (M. 241.632); Gaspar
López (M. 8.732); Carlos Roque Raffaini (Matrícula
3.207.164); Rolando José Perrone (M. 543.878);
Carlos Alberto Patalano (M. 110.783); Alfredo José
Barnadas (M. 247.349); Alberto Rudesindo García
(M. 153.506); Juan Antonio Muffatti (M. 3.234.208);
José Ramón González (M. 353.590); Manuel Alejan-
dro Rueda (M. 499.663). **Oficial 5º,** Arturo Bustos
(M. 694.795); Salustiano Correa Morales (Matrícula
524.316); Angel Antonio Lago (M. 368.996); Gui-
llermo Picarel (M. 364.582); Alvaro Demarzi (Mat.
32.462); Francisco Taverna (M. 203.242); Artemio
de Jesús Reinoso (M. 8.490); José Girgenti (Matr.
127.131); Angel Alberto Tobín (M. 140.436); Pablo
Ismael Flores (M. 809.606); Oscar Raúl Solezio (M.
425.499); Hermán Pablo Antonio Barroumeres (M.
143.044); Aurelio Ignacio Jesús Castagneto (Matríc.
260.144); Francisco Sielas (M. 431.268); Oscar Ar-
turo Grande (M. 274.472); Carlos María Rosa (Mat.
496.386); Francisco Areta (M. 187.183); Carlos Ma-
ría Páez (M. 560.137); Francisco Ramón Goiri (M.
2.068.710); Tomás Firpo (M. 301.915); Manuel Ra-
fael Ojeda (M. 245.311); Emilio Curi (M. 91.910);
Francisco Raúl Pisapía (M. 539.509); Oscar Albino
(M. 151.726); Raúl Lagos (M. 263.312); Jorge Car-
los Menéndez (M. 4.326.626); Juan José Corazza
(M. 1.677.092) y al **Oficial 6º** de la Dirección de
Defensa Nacional, Justo Eduardo Besasso (Matrícula
472.138). **Oficial 6º,** José Santos Abreu (Matrícula
293.612); Gil Alberto Piñeiro (M. 488.876); Jorge
Eduardo Tison (M. 437.113); Roberto Mjoil (Mat.
4.045.644); Alfredo Amadeo Palacios (M. 3.215.623);
Juan Guillermo Accerboni (M. 4.220.624); Alejandro
Ricardo Ocampo (M. 240.904); Enrique Hércules
Calcagno (M. 147.232); Raúl Florentino Cayupi (M.
413.601); Julián Fausto Deymonnaz (M. 444.859);
José Fidel Goyoaga (M. 191.859); Alberto Maggi (M.
4.002.627); Luis Floriano Mercadante (M. 140.899);
Carlos Abel Pierre (M. 140.967); Aníbal Danilo Az-
cueta (M. 544.493); Enrique Sansoni (M. 375.302);
Enrique Demetrio Rivas (M. 2.059.893); Julio Gó-
mez Iturbe (M. 256.697); Juan Carlos Bacciadonne
(M. 370.927); Carlos Gabriel Eulogio Ocampo (M.
3.001.782); Oscar Manuel Pizarro (M. 112.068);
Miguel Angel Guastavino (M. 139.730); Carlos Cor-
tiñas (M. 4.322.534); Julio Jaspe (M. 4.215.701);
Pedro Pedrazzini (M. 143.385). **Oficial 7º,** Armando
Alberto Pavy (M. 273.027); Arturo Prego (Matrícula
5.545.511); Urbano Angel Vidal (M. 1.812.543);

Samuel Bloj (M. 1.955.077); David Ernesto Jacinto
(M. 4.478.744); Hugo Ernesto Rivarola (Matrícula
3.214.752); Domingo Sarragini (M. 290.118); Romeo
Viña (M. 542.342); Vettor Sauro Pisani (Matrícula
429.973); Nicolás Cirilo Jesús Muccioli (M. 489.367);
Adalberto Ubaldo Silveira (M. 1.592.773); Luis En-
rique Cavalieri (M. 5.560.824); Félix Saturnino Es-
naty (M. 366.668); Julio Santiago Garabalino (Mat.
733.146); Juan Santiago Rebagliati (M. 474.732);
Renato Francisco Induni (M. 126.715); Juan Domin-
go Pantanali (M. 547.680); Hildebrando Juan Jáure-
gui (M. 201.726); Roberto Antonio Bialy (Matrícula
4.022.552); Alfredo Julio Calderón (M. 1.735.210);
Arturo Italo Trombini (M. 32.047); Alfonso Julio
Pedro Cantú (M. 276.860); Raúl Alberto Uhalde (M.
225.593); Martín Vázquez (M. 411.071); Horacio
Peluffo (M. 1.675.514); José Shraiber (M. 190.775);
Haydée Elisia Bedetti de Bampa (L. C. 39.828); Jor-
ge Marcelo Cogno (M. 4.221.870); Pedro Bustos (M.
4.322.617); José Luis Calviño (M. 4.476.916); Héc-
tor José Falcón (M. 4.219.866); Iván Federico Hay
(M. 4.326.973); Enrique Rogelio Perillo (Matrícula
4.029.058); Bismark Omar Amoedo (M. 1.739.138);
Alfredo Juan Peruchena (M. 250.939). **Oficial 8º,**
Francisco Hermenegildo Aguilar (M. 307.751); Teo-
doro Damiano (M. 394.516); José Antonio Gandini
(M. 5.551.041); Andrés Abelardo Geoghegan (Matr.
26.584); Francisco Tomás Rende (M. 1.678.712);
Francisco José Serra (M. 4.468.295); Alejandro Ga-
gliardi (M. 625.351); Luis Rey Serantes (Matrícula
2.908.333); Gualberto Mario Ruiz (M. 325.613);
Constantino Argentino Fusaro (M. 560.122); José
Emilio García Dios (M. 4.035.363); José María Ire-
neo Rebollo Paz (M. 549.613); Héctor Tomás Tula
(M. 43.704); Salvador Marsilio (M. 1.810.257); Jor-
ge Ignacio Bugliot (M. 4.227.914); Carlos Vicente
Eduardo Taylor (M. 3.241.700); Luis Inocente Te-
rravazzi (M. 1.367.083); Arturo Miguel Bavio (M.
4.010.957); Gualberto Justiniano Elis Gil (Matrícula
1.361.111); José Manuel Luengo Pascual (Matrícula
1.509.734); José Vicente Bampa (M. 1.525.084);
Hugo Hussey (M. 1.087.862); Angela Arnaiz (L. Cív.
453.417); María Celina Sabarís (L. C. 39.837); Ro-
berto Domingo Cúndari (M. 1.812.452); Ernesto Abel
Castiñeiras (M. 1.747.106) y al **Auxiliar Mayor** de la
Dirección General Impositiva, Horacio Norberto Mo-
reira (M. 1.660.498). **Oficial 9º,** José Francisco Bru-
no (M. 1.728.825; Guido Julio César Gavi (Matrícula
273.027); Domingo Capo (M. 192.558); Gervasio Teó-
filo Decurgez (M. 1.831.302); Andrés Anselmo Dolz
(M. 189.351); Alberto Manuel Flores (M. 4.032.442);
Luis Príncipe (M. 362.176); Francisco Sisca (Matr.
285.032); Elías Juan Caram (M. 163.676); Celestino
Pedro Luis Gorio (M. 526.881); Irma María Ma-
galhaes de Bottan (L. C. 422.274); José Manuel
Nieves (M. 2.308.338); Luis Alberto Salini (Matr.
248.269); Oscar Antonio Negreira (M. 702.577); Es-
teban Alejandro Cabanne (M. 262.365); Julio Andrés
Ferrari (M. 4.028.386); Domingo Adolfo Dieguez
(M. 4.013.453); Elsa Lidia Irigoyen (L. C. 21.422);
Nelly Cetrángolo de Rosbaco (L. C. 337.642); Carlos
Luis Antonio Almandos (M. 4.232.861); José Antonio
Cosentino (M. 4.026.134); Norberto Antonio Hebrero
(M. 4.223.898); Rubén José Miñán (M. 4.226.903);
Oscar Raúl Burdet (M. 4.661.528); Hilda Elida De
Falco (L. C. 255.142); Pedro Maura Pagés (Matr.
240.110); Pedro Alberto Abregú (M. 4.234.858);
Alfredo Carlos Julio Luque (M. 499.759); Juan An-
drés Gómez (M. 1.668.036); Andrés Juan Vattuono
(M. 10.014); Arturo Norberto Zacarías Vilches (M.
4.004.673); Julio César León Deluca (M. 4.492.079);
José Manrique Daniel Basso (M. 915.105); Raúl
Adolfo Agote (M. 195.459); Adolfo Victorio Salvador
Rivelli (M. 241.070); Héctor Libertario De Seta (M.
1.739.192); Ricardo Fernando Tomás Scieppaquercia
(M. 4.223.166); Francisco Ianniello (M. 551.292);
Ernesto García de Morris (L. C. 71.195); Luis Vitale
(M. 789.731); Ignacio Montiel (M. 4.214.868); Hugo
Roberto Senese (M. 4.462.789). **Auxiliar Mayor,** Ida
Josefa Luisa Saraceni de Britti (L. C. 153.141); Jor-
ge Gerardo Hernández (M. 2.375.822); Manuel Feli-
ciano Pose González (M. 594.157); Jorge José Terzi-
bachian (M. 1.660.541); Roberto Manuel Esperón
(M. 4.015.950); Ricardo Oscar Florencio Pogliese
(M. 442.068); Roberto Francisco Taranto (Matrícula
149.681); Fernando Pablo Peyceré (M. 197.280);
Andrés Adolfo Santas (M. 254.753); Carlos Augusto
Ramón Genaro Stange (M. 539.637); Lorenzo Agus-
tín Coda (M. 304.140); Alberto Enrique Amavet (M.
780.559); Armando Virasoro Zervino (M. 274.308);
Leopoldo Alejandro Girard (M. 99.563); José Luis
Rodríguez (M. 544.087); Pedro Tomás Benítez (M.
796.120); Eufemio Oscar Segura (M. 8.470); Alejan-
dro Carrizo (M. 3.439.203); Cayetano Francisco José
Colonnello (M. 2.123.405); Pilar Leónidas López (M.
796.202); Luis Carrano (M. 306.461); Lidia Haydée
Carreras de la Silva (L. C. 2.307.919); Jorge Gui-
llermo Perdriel (M. 1.735.541); Héctor Julio Fibla
(M. 4.768.881); Rubens Domingo Fiordelli (Matríc.
4.226.048); Yolanda Iselda María Ciuzio de Isola
(L. C. 414.198); Irma Antonia del Valle (Lib. Cívica
436.136); Julio Pedro Baltasar Dupuy de Lome (M.
4.486.420); Alfredo Raúl Blanco (M. 5.556.536);

Jorge Julio Casas (M. 1.908.416); Vita Marinelli
(L. C. 2.586.876); Adolfo Vicente Queirolo (Matr.
4.774.731); María Angélica di Sciullo (L. C. 409.051);
Enrique José Arana de Elizalde (M. 233.238); Ho-
mero Virgilio Avellaneda (M. 1.484.606); Leopoldo
Ricardo Raúl Bottaro Cantaluppi (M. 4.227.812);
Fermín Juan Manuel Brazzola (M. 408.394); Lean-
dro Cordero (M. 483.907); Roberto Chiappe (Matr.
405.327); Jorge Saúl Fernández (M. 454.688); José
Funes Medina (M. 418.207); Héctor Francisco Gil
(M. 824.398); *Eduardo Cosme* Mariño (M. 127.261);
Rafael Nasta (M. 2.084.279); Angel Ulderico Pacetti
(M. 442.591); Oreste Enrique Rosasco (M. 828.337);
Luis Alberto Schenone (M. 329.032); Juan Vicente
Stratico (M. 1.046.054); Osvaldo Mario Torrá (Matr.
1.737.620); Elías Utín (M. 1.878.090); Fernando
Francisco Bustamante (M. 256.284); Oscar Rafael
Turró (M. 381.779); Humberto Beraldi (Matrícula
348.091); Luis María Dávila (M. 3.144.000); **Eduar-**
do Ernesto Molina (M. 485.735); Aquiles Rodolfo
Cortés (M. 1.035.188); Carlos Angel Delfino (Matr.
526.983); Guillermo Ibáñez (M. 1.296.153); Roberto
Rafael Storino (M. 338.360); Italo Dante Scopinaro
(M. 221.257); José María Leoni (M. 265.288); Grego-
rio Jorge Ciccarelli (M. 4.011 596); Carlos Alberto
Madrazo (M. 246.369); Luis María Cevini (Matrícula
57.079); Romeo Angel Villeri (M. 36.616); Pablo
Andrés Ceballos (M. 1.804.077); Arturo Manuel Bus-
tamante (M. 4.463.085); Carlos Martín Piccione (M.
3.237.140); Carlos Salgado (M. 4.342.774); Amanda
María Zerón (L. C. 405.605). **Auxiliar Principal,**
Aníbal Jorge Chiappe (M. 149.517); María Julia Co-
metti (L. C. 433.013); Antonio Lista (M. 246.326);
Roberto Emilio Mazzucchelli (M. 753.909); Ernesto
Héctor Bottan (M. 4.024.038); José Conde (Matríc.
555.985); Isidoro García (M. 238.708); Teresa Ma-
tilde Inés de Borbón de González (L. C. 2.997.998);
Flora Edelmira Pasqualetti (L. C. 159.510); José
Abraham Pérez Mendoza (M. 549.804); Adolfo Flo-
rencio Sosa (M. 406.476); María Aída Tarallo (L. C.
32.018); Carlos Alberto Bauzá Moreno (M. 402.773);
Julio Alberto Linguer (M. 4.490.277); Julio Agustín
Marchese (M. 353.061); Guillermo Alberto Origone
(M. 1.404.037); Felipe Santiago Rubio (M. 54.190);
Tomás Agustín Garnero (M. 4.054.730); Porfidio
Abelmai Casas (M. 3.233.859); Agustín Labrado (M.
2.382); Constancio Almada (M. 799.247); Mateo Ro-
mero (M. 307.884); *Alfonso* María Segura (Matrícula
316.526); Pedro Alonso Aguilar (M. 307.887); Julio
Ernesto Bustos (M. 2.786.753); Félix Ponciano Sin-
chicay (M. 799.816); Félix Alfonso di Paola (Matr.
55.589); Ubaldo Benaglia (M. 1 545.318); Celina
Violeta Tutera de González (L. C. 368.415); Dardo
Marcelo Joubert (M. 4.091.999); Jorge Francisco
Miguel Sánchez (M. 4.482.443); Guido Guillermo Ba-
dino (M. 4.801.032); Mario Rodríguez (M. 796.266);
Blanca Nélida Soage (L. C. 459.179); María Esther
Fernández (L. C. 497.595); Alberto Paz (M. 372.155);

Eduardo José Pena (M. 5.556.618); María Elena
Repetto (L. C. 425.617); Rosa Carolina Viale de
Mezzetti (L. C. 411.986); Luis María Pedro Elías
(M. 60.097); Pascual Cayetano Chiappetta (Matrícula
4.013.857); José Arnaldo Torino García (Matrícula
563.061); Julián Ignacio Rodríguez (M. 64.994);
María Esther Farizo de Parada (L. C. 226.763);
Jorge Denis (M. 1.813.631); Jorge Armando Gonzá-
lez (M. 4.483.836); Aníbal Alejandro Bazo (Matr.

35.026); Darwin Francisco José Iriondo (Matrícula 491.628); José Natalio Lumelli (M. 175.544); Mauricio Selvaggi (M. 4.486.423); Susana Pastine (L. C. 4.482.735): José Pedro Valdés (M. 4.496.984). Auxiliar 1º, Héctor Martínez (M. 184.167); Carlos Alberto Villanueva (M. 144.721); Gregorio Ibarra Coronel (M. 3.834.791); Máximo Moisés Mancuso (M. 1.806.643); Oscar Adrián Desplats (M. 4.047.988), Alberto Mastrángelo (M. 1.664.151); Francisco Américo Roncatti (M. 931.275); Argentina Campero (L. C. 395.284); María Vicenta Grandinetti (Lib. Cívica 426.667); Elisa Nieva de Robinson (L. C. 000.763); Elías Severiano Alvarez (M. 217.102); Lorenzo Lengarán (M. 688.259); José Higinio Páez (M. 201.066): Manuel José González (M. 854.065); Oscar García (M. 546.208); Balbino Jorge Díaz (M. 4.466.010); Carlos Roberto De Simone (M. 4.055.706); Avelino José Rodríguez (M. 5.574.018); María Esther García de Assereto (L. C. 433.061); Magdalena Rosario Garibaldi (L. C. 386.372), Nilda Beatriz Cedeira de Rossi (L. C. 426.776); Horacio Enrique Alvarez (Mat. 4.490.401); Alcira Raquel Facio de Dupuy de Lome (L. C. 1.652.943); Luis Vicente Mocetti (Matrícula 4.055.321); Víctor Luis Sabelli (M. 510.736); Isidoro Alberto Camerano (M. 127.440); Ina Benita Andino de Naón (L. C. 508.993); Vicente Orlando Díaz (M. 4.494.865); Alicia Velia Dolores Conde (Lib. Cívica 488.295); Domingo Taranto (M. 32.018); Elba Magdalena Camí (L. C. 39.987); María Esther García (L. C. 39.832). **Auxiliar 2º**, Humberto Pafundo (M. 538.722); Carlos Alberto Pérez (M. 4.465.526); Jorge Héctor Bravo (M. 151.362); Rodolfo Amado Castaño (M. 3.727.112); Juan Sabino Milán (M. 398.508); Raquel Manuela Villarnobo (L. C. 39.952); Lilia Cid (L. C. 316.820): Raquel Margulis (L. C. 420.155); Elena Candelaria Molina de Durante (L. C. 245.365); María Elena Suldini de Pereira (L. C. 377.373); Norma Albertina Prosen de Pisapia (L. C. 2.303.192); Ernestina Antonieta Rodríguez Bauzá (Libreta Cívica 3.441.283); Alicia Margarita Durruty (Lib. Cívica 2.667.625); Hada Marcucci (L. C. 396.683); Ana Teresa Sosa de Pincas (L. C. 39.967); Lía Blanca de la Sota de Urquiza (L. C. 396.583); Enrique Saúl Villar (M. 4.052.768); Francisco Santoro (Matrícula 1.666.517); Gustavo Angel Uriburu Solá (Matrícula 3.949.725); José Rogelio Fuentes (M. 1.247.347); Juan Luis Italiano (M. 4.038.965); Nicolás Argeo Albornoz (M. 3.106.507); Benito Britos (Matrícula 2.063.905); Pedro Soler (M. 496.917); Héctor Caballero (M. 2.530.624): Oscar Curbelo (M. 4.014.577);

Pedro Muñoz (M. 859): Luis Percuoco (Matrícula 318.231); Rubén Artemio Reinoso (M. 4.079.870); Cándido Avila (M. 3.106.515): José Antonio Ortellado (M. 1.618.044); Rodolfo Emilio Munné (Matr. 4.480.553); Ernesto Antonio Ludueño (M. 3.409.091); Florentino Cariño (M. 4.488.521); Juan Mauricio Herrera (M. 1.813.118); Matilde Castagna (Lib. Cívica 312.403); María Rosa Lastra de Solari (Lib. Cívica 4.368.564); Alfredo Passarelli (M. 4.475.023); Raúl Olivio Mercadante (M. 1.660.244); Pablo Enrique Thevenin (M. 4.474.157): Jorgelina Amelia Caillet-Bois de Villalobos (L. C. 98.142); Rogelia Koan de Canop (L. C. 3.084.876); Osvaldo Valeriano Busto (M. 4.068.342); Aldo Pampín (M. 4.238.863); Manuela Menéndez de Costa (L. C. 20.412); Alicia Esther Pérez (L. C. 2.135.405); Pedro Orfilio García Molina (M. 721.422); Osvaldo Armando Dapuetto (M. 557.322): Inocencio Galdín (M. 538.409); Ismael López (M. 200.689); Ricardo Martín Nogués (Mat. 337.141); Jorge Fernando Repetto (Mat. 196.759); Oscar Norberto Borzino (M. 389.057); Shirley Amelia Brizzio (L. C. 298.368); Julio Luis Arias (Matrícula 4.451.371); Juan Antonio Bianchi (M. 437.540); Dominga Herminia Gilda Mazzeo (L. C. 989.356); Gerónimo Pedro Pandolfo (M. 283.032); Néstor Orlando Belio (M. 4.334.641); Oscar Héctor Buide (Matrícula 1.467.133); Segundino Núñez (M. 316.611); Aída Delia Scigliotto (L. C. 431.022); Honorio Miguel Angel Carrara (M. 482.511); Manuel Rey Martínez (M. 4.762.177); Margarita Fernanda Galliano (Lib. Cív. 74.397); Faustina Eugenia Chemello (L. C. 39.836); Osvaldo José Alfuzzi (M. 4.491.527); Antonio César Prette (M. 4.462.490); Antonio Emilio Carbone (M. 4.051.839) y a las **Auxiliares 9º** de la Contaduría General de la Nación, Sara Ofelia Avellaneda (Lib. Cív. 319.470); Haydée Margarita Avellaneda (Lib. Cívica 57.628). **Auxiliar 3º**, Luis Jorge Canesa (Matrícula 4.485.782); Eduardo Carlos Favilia (M. 4.231.641);

Luis Tarrats (M. 4.059.545); Ernesto Francica (M. 274.473); Osvaldo Gastón Voena (M. 4.038.798); Oscar Remigio Barcones (M. 4.340.402); Dardo Osvaldo Dizeo (M. 4.497.494); Delia Bustos de Magnoni (L. C. 371.657); Norah Sofía Novoa de Boniti (L. C. 39.962); Nélida Esther Devincenzi (L. C. 418.496); Rosa Juana Gazzano de Gilligan (L. C. 479.318): Rosa Elvira Sara Josefina Lovadina (C. I. 22.300, Mendoza); María Aurelia Scarnato de Pereyra (L. C. 452.467); Josefa Ildefonsa Ferriol (L. C. 226.785); Norberto Luis Brugo (M. 1.736.645); Abinoem Sayans (M. 177.638); Mauro Alberto Fernández (M. 273.031); Juan Míguez (M. 78.118); Olga Neumann de D'Agostino (L. C. 383.970); Alejandro López (M. 2.309.198); Santiago Héctor Iannucci (M. 4.481.590; Juan Carlos Risetti (M. 4.066.974); Carlos Guido Rodríguez (M. 4.250.525); Justo Bernabé Gil (Matr. 4.349.517); Berta Francisca Laffont de Iorio (L. C. 226.764); Lucila Spurr (L. C. 1.807.587); Sara Antonina Ezcurra de Solá (L. C. 277.775); Antonio Carrozio (M. 110.268); Juan Carlos Serralta (Matrícula 4.045.564); Nicolás Palma (M. 2.197.815); Rodolfo Gerardo Murujosa (M. 5.118.827); Judith Beatriz Stucchi de Bavio (L. C. 292.063): Edí Esther Marconi (L. C. 3.453.004); Célica Elvira Hardoy (Lib. Cívica 312.419); Gilberta Ernestina Castillo de Cabrera (L. C. 376.184); Ricardo Adrián González (Matrícula 4.452.686); José Carlos Frías (M. 4.462.002); María Luisa Marchisotti (L. C. 2.230.087): Azucena María Rodríguez (L. C. 422.922); José Lucas Díaz (Matr. 4.498.137); Rafael Palacín (M. 152.425); Angel Miguel Calancha (M. 4.059.243); Osvaldo Martín (M. 5.554.469): Jorge Marcelo Rapallo (M. 4.237.194); Mercedes Sánchez Sañudo de Rodríguez (Lib. Cív. 3.410.382). **Auxiliar 4º**, Julio René Pedro Pisapía (M. 428.397); Rafael Salituri (M. 4.005.401); Eduardo Czerniawski (M. 4.490.457); Horacio Amílcar Furné (M. 4.510.780); Oscar Jorge Lista (Matrícula 4.801.663); Oscar Juan Modarelli (M. 4.505.450); Roberto Eduardo Corvalán (M. 4.220.817); Pascual Angel Pisani (M. 1.809.237); María Carlota Storni (L. C. 402.490); Martha Luisa Abitábile (Lib. Cívica 1.317.943); Sixta Lastra de Carranza (L. C. 39.546); Alicia Catalina Ferraris (L. C. 2.207.300); Agustina Nelly Wingord de Corrales (L. C. 1.331.139); Marta Fauvety (L. C. 399.152); Filiberto Torrado (Matr. 552.973); Oscar Francisco Della Penna (Matrícula 1.809.150); Salvador Domingo Cicuta (M. 371.883); Luis Pan (M. 178.829); Carlos Alberto Saporiti (M. 4.811.784); Miguel Alberto Díaz (M. 3.564.960); Luis Enrique Prieto (M. 4.497.579); Arturo Galante (M. 544.294); Gregorio Vicente Tamargo (Matrícula 4.094.356); Máximo Padrón (M. 363.770); Jorge Néstor Colombaro (M. 4.345.691); Alejo Víctor Manuel Silva (M. 5.716.516); Antonio Simes (Matrícula 2.784.827); Elsa Beatriz Carosella (L. C. 517.170); Armando Francisco Incaprera (M. 4.060.661); Orlando Pablo Gómez (M. 6.198.958); Enrique Méndez (M. 4.460.035); Juan José Perticari (Matrícula 5.563.527); Juan Bautista Barberio (M. 4.042.993); Concepción Carullo (L. C. 2.210.621); Mario Antonino Sardegna (M. 4.344.603); José Duarte (Matr. 1.917.580); Ubaldo Oscar Luis Ruiz (M. 335.050): Luisa Guzmán (L. C. 197.365); Carlos Enrique Grisolía (M. 4.231.695); Horacio Agustín Jaimes (M. 1.801.578); Rodolfo Castañares (M. 4.088.616); Elena Pera D'Angelo (L. C. 386.604); Celia Varán (L. C. 312.454); Sara Gail (L. C. 2.126.672); Clara Vainberg (L. C. 831.589); Ida Matilde Cogorno (L. L. 234.161); Amelia Paulina Hogarth (L. C. 42.520); Celia Clara González (L. C. 439.503); Ana María Josefa Rosario Rivera de Dionisi (L. C. 312.498); Angela Luisa Herrera de Stillo (L. C. 1.274.264); Miguel Juan Minutto (M. 1.310.944); Oscar Domingo Stillo (M. 4.470.184); Luis García (M. 440.825); María Manuela Santa María (L. C. 425.344); Julio Tomás Poviña (M. 478.447); Modesto Vázquez (M. 4.094.452); Obdulio Ismael Barragán (M. 1.176.637); Elida Juana Lavena (L. C. 2.906.108); Rodolfo Benito Barreiro (M. 4.233.045); Horacio Díaz (Matr. 5.551.371); José Alberto Díaz (M. 4.506.226); Héctor Horacio Duó (M. 4.491.870); Jorge Ricardo Otero (M. 4.328.637); Néstor Abel Blanco (Cédula Identidad 3.375.666, Cap.); Elena Dolores Lorenzo (L. Cív. 391.447); Irene Nuño de Esperón (C. I. 2.333.183, Cap.); Brenda Anatilde González (L. C. 312.462); Francisco Puido (M. 4.902.942); Carmen Condó de Virgilio (L. C. 79.986); a la **Auxiliar 8º** de la Dirección General Impositiva, Alicia Leonor Schultz de de Forteza (L. C. 416.982) y a la **Auxiliar 7º** de la Casa de Moneda de la Nación, Teresa Carolina Roel (L. C. 226.613). **Auxiliar 5º**, Juan José Aníbal (M. 4.112.903); Guillermo Mario Avila (M. 403.240); Julio Alberto Cueto (M. 4.078.217); Nelly Haydée Cavallotti de Morales (L. C. 39.970); Amelia María Leguizamón (L. C. 39.956); Esther Esperanza Marín (Lib. Cív. 39.959); Lidia Magdalena Massa (L. C. 9.886.075); Nélida Argentina Manazzón (L. C. 3.345.743), Hilda Nelly Porcile (L. C. 45.554); Graciela María Klappenbach (L. C. 2.442.729); Joaquín Ugarte (Matr. 6.567.334); Santiago Natalio Marchi (M. 61.233); Delia Generosa Carreiro (L. C. 232.360); Roberto Carlos Santillán (M. 4.074.433); María Candelaria Pérez de Martínez (L. C. 176.127); Víctor Norberto D'Agostino (M. 4.066.590); Norberto Vicente Capuano (M. 4.352.004); Alejandro Clodoveo Pedro Lombardi (M. 31.395); Emilio Mario Reinaldo Pagnanelli (M. 4.077.153): Valentín Walfrido Rodríguez (M. 1.024.741); Mario Ernesto Bal[illegible] 4.805.527); María Evangelina Díaz (C. I. 3.816.119, Cap.); Alberto Britti (M. 4.342.468); Eduardo Musa (M. 5.563.866); Orlando Rubén De Simone (M. 5.588.202); Eduardo Enrique Echavarría (Matrícula 4.059.973); Horacio Guillermo Cabado (Matrícula 4.238.310); Eduardo Carlos Pedrazzini (Matrícula 4.023.237); Pedro Fernández (M. 4.225.976); Rafael Fernando Carnavali (M. 5.555.859); Carmen Rosas de Biggeri (C. I. 2.355.747, Cap.); José Magni (M. 398.241); Rosa Martina Alecha de Deluca (L. C. 39.947); Pablo Nicolás Azzara (Matrícula 4.335.054); Jovita Ricarda Sosa (L. C. 3.062.193); Néstor Gabriel Aguilar (M. 4.354.290); Alberto Antonio Caputo Di Paola (M. 4.350.733); Fernando Francisco De Filippis (M. 4.242.346); Jorge Germinal Delfino (M. 4.072.097); Omar Bautista Fernández (M. 4.249.567): Víctor Vicente Mancini (Mat. 4.081.250); Alfredo Guillermo Moreira (Matrícula 4.504.222); Raúl Horacio Peyrás (M. 4.799.664); a la **Auxiliar 6º** de la Contaduría General de la Nación, Marta Beatriz Fernández de Stango (L. C. 467.150). **Auxiliar 6º**, Alberto Alvarez (M. 4.071.757); Omar Antonio Breglia (M. 4.493.603); Osvaldo Ricardo Caballero (M. 4.056.191); Manuel Jorge Loza (Matr. 4.036.801); Olga Cejas (L. C. 3.149.903); Nélida Monti (L. C. 1.429.765); Inés Garay (L. C. 287.438); Juana Verdier de Rivarola (L. C. 312.522); Carlos Alberto Blanco (C. I. 2.501.011, Cap.); Roberto Turiano Leal (M. 3.087.278); María Rosa Fernández Cárdenas (L. C. 197.317); María Isabel Segunda Ruiz de Llano (L. C. 4.365.734); Gaspar Miguel Negro (M. 3.238.324); Pedro Erdozain (M. 1.505.905): Daniel Aldo Bengardino (M. 5.572.231); Juan Carlos March (M. 4.590.611); Juan Jorge Oguich (Matríc. 4.082.995); Alfredo Arrosagaray (M. 4.120.274); Alberto Osimani (M. 75.633); Teresa Francisca Fernández (L. C. 1.663.565); Francisco Antonio Spera (M. 457.171); Daniel Jorge Herrera (M. 4.461.676); Armando José Tartaglione (M. 4.463.002); Luis Alejandro Chocarro (M. 4.078.552); Edgardo Roberto Ameijeiras (M. 4.824.629); Mario Alberto Espósito (M. 4.719.577); Aída Yolanda García (Libreta Cívica 275.529); José Antonio Fanelli (M. 5.135.818); Cayetano Cid (M. 4.347.555); Rosa Sgromo (Lib. Cív. 2.998.313); Elsa Herminia Zaccaro de Erlichman (L. C. 226.739); Esther Méndez de Prada (Lib. Cív. 402.582); Elvio Branzo (M. 552.827); León Benadava (M. 381.163); Carlos Horacio Godoy (Matrícula 4.818.838); Héctor Lavia (M. 4.106.605); Juan Car-

(Continúa en la pág. siguiente)

Acuérdase Validez Nacional a los Certificados de Estudios del Colegio San José, de Esperanza (S. Fe)

DECRETO Nº 9.507 — Bs. As., 1º de junio de 1953.

VISTO: Que el Superior Provincial de la Congregación del Verbo Divino de la "Provincia del Norte" de la República Argentina padre Pablo Steinki, se ha presentado solicitando la dependencia directa del Colegio San José, de Esperanza, Provincia de Santa Fe, con relación al Ministerio de Educación; y, CONSIDERANDO: Que la Congregación del Verbo Divino ha realizado una obra fecunda en beneficios con la fundación del Colegio San José en Esperanza, desarrollando una intensa actividad cultural en una vasta zona del Litoral y Norte Argentino; Que dicho Colegio es el único Instituto de Enseñanza Secundaria establecido en Esperanza, cumpliendo una función de incalculables proyecciones en las dilatadas regiones que abarca la órbita de su influencia docente; Que su labor se realiza principalmente entre los jóvenes provenientes de familias de agricultores y obreros, con lo que cumple uno de los objetivos del Segundo Plan Quinquenal, señalado en el Capítulo de Educación para la Enseñanza Privada (IV.G.13); Que tanto sus equipos de material de enseñanza, práctica y técnica, como sus instalaciones para la práctica de los deportes son inobjetables para el desempeño de su cometido; Que se ha destacado el sentido argentinista de la esenñanza que imparte, formando generaciones de sólida moral y ardiente patriotismo que se han distinguido en la actividad privada y en la función pública y han colaborado eficiente y entusiastamente con la obra en que se halla empeñado el Gobierno Peronista; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase validez nacional a los certificados de estudios parciales o completos de enseñanza secundaria (bachiller) expedidos por el Colegio San José, de Esperanza, Provincia de Santa Fe, a los efectos de los pases al curso que corresponda a los Colegios Nacionales o incorporados así como para el ingreso en las Universidades, Institutos del Profesorado o donde el título de bachiller es exigido por las ordenanzas o reglamentaciones vigentes.

Art. 2º — Los certificados de estudios correspondientes al primer ciclo de enseñanza, parciales o completos, expedidos por el Colegio San José, serán válidos a los efectos de los pases al curso que para ingresar a las Escuelas de Segunda Enseñanza (Normales y Nacionales), previo cumplimiento de las disposiciones reglamentarias en vigencia relativas a las condiciones de ingreso.

Art. 3º — A los fines de los artículos anteriores, la Dirección del Colegio San José elevará a la Dirección General de Enseñanza Secundaria antes del 1º de abril de cada año lectivo, las informaciones que se requieran de los establecimientos similares de carácter oficial dependientes directamente del Ministerio de Educación.

Art. 4º — Los cursos y programas que se dicten se ajustarán a los que se dicten en los establecimientos oficiales. Toda modificación de los mismos deberá ser aprobada por el Ministerio de Educación.

Art. 5º — El Colegio San José hará registrar los diplomas del personal directivo y docente en la Dirección de Estadística y Personal del Ministerio de Educación o en el organismo pertinente de este Ministerio. Las designaciones que se harán en lo sucesivo deberán ajustarse en cuanto a los títulos habilitantes para la enseñanza, a las exigencias del Ministerio de Educación.

Art. 6º — El Colegio San José queda sometido en cuanto a orientación o inspección de enseñanza, a las autoridades técnicas dependientes del Ministerio de Educación.

Art. 7º — Los Rectores, Directores y demás autoridades escolares de los establecimientos para los cuales se expiden los certificados de estudios parciales o completos, reconocerán, en cada caso dichos estudios, ante la sola presentación de los certificados debidamente legalizados por la oficina pertinente del Ministerio de Educación.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Armando Méndez San Martín.

TRANSFERENCIA DE FONDOS A FAVOR DEL M. DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Orden Anual de Pago Nº 2|53

DECRETO Nº **3.010.** — Bs. As., 13 de febrero de 1953.

VISTO el Expediente Nº 15.005/53, lo solicitado por el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación (Dirección General de Administración) atento a lo establecido por la Ley Nº 14.158, que fija el Presupuesto General de la Nación para los ejercicios de 1953 y 1954; Que es necesario dictar la correspondiente Orden de Pago con imputación a dicho presupuesto para poder disponer de los fondos asignados al mencionado Departamento de Estado; Por ello y lo propuesto por el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Páguese por Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General de la Nación, a la Dirección General de Administración del Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, la cantidad de sesenta y nueve millones doscientos setenta *mil seiscientos cuarenta* y tres pesos moneda nacional (m$n. 69.270.643.—), importe que será destinado al pago de los gastos generales de sostenimiento y funcionamiento de las distintas Reparticiones dependientes del Ministerio citado, en último término que se realicen durante el Ejercicio de 1953.

Art. 2º — La suma establecida en el artículo anterior se imputará al Anexo 13 Presupuesto General de la Nación para los Ejercicios de 1953 y 1954 por Ley Nº 14.158, de acuerdo al siguiente detalle:

INCISO 2º — OTROS GASTOS

Item 1 — Ministerio, Subsecretarías e Investigaciones Económicas

a)	1			226.900
		1	108.000	
		2	14.900	
		3	9.500	
		4	9.000	
		5	13.500	
		6	19.000	
		7	17.000	
		8	36.000	
	2			690.000
		1	490.000	
		2	120.000	
		3	80.000	
	3			526.500
		1	5.500	
		2	101.000	
		3	420.000	
	4			126.500
		1	13.500	
		2	64.000	
		3	49.000	
	5			1.742.500
		1	4.000	
		2	100	
		3	240.000	
		4	600	
		5	27.000	
		6	51.000	
		7	22.000	
		8	48.000	
		9	77.000	
		10	500.000	
		11	100	
		12	60.000	
		13	100	
		14	1.000	
		15	400.000	
		16	31.500	
		17	100	
		18	280.000	
b)	1			71.000
		1	3.000	
		2	8.000	
		3	60.000	
	2			450.000
		1	270.000	
		2	180.000	
	3			18.000
		1	8.000	
		2	10.000	
	4			139.500
		1	15.000	
		2	21.500	
		3	95.000	
		4	8.000	
f)	1			100.000
		1	100.000	
	2			275.000
		1	275.000	

Item 2 — Dirección General de Administración

a)	1			214.600
		1	159.600	
		2	6.100	
		3	7.000	
		4	2.000	
		5	6.500	
		6	5.200	
		7	4.400	
		8	23.800	
	2			26.100
		1	22.000	
		2	4.100	
	3			176.200
		1	2.000	
		2	24.200	
		3	150.000	
	4			125.900
		1	31.900	
		2	43.500	
		3	50.500	
	5			707.500
		1	100	
		2	3.100	
		3	150.000	
		4	5.100	
		5	100	
		6	110.000	
		7	100	
		8	10.000	
		9	100	
		10	50.000	
		11	100	
		12	20.200	
		13	100	
		14	358.500	
b)	1			80.800
		1	7.500	
		2	43.300	
	2			12.500
		1	100	
		2	12.400	
	3			239.050
		1	100	
		2	100.000	
		3	13.000	
		4	121.450	
		5	4.500	

Item 3 — Dirección de Asuntos Jurídicos

a)	1			120.000
		1	78.000	
		2	2.000	
		3	100	
		4	3.000	
		5	3.000	
		6	22.100	
		7	4.800	
		8	7.000	
	2			200
		1	100	
		2	100	
	3			85.500
		1	500	
		2	15.000	
		3	70.000	
	4			46.000
		1	14.000	
		2	20.000	
		3	12.000	
	5			385.000
		1	100	
		2	100	
		3	84.000	
		4	100	
		5	100	
		6	10.000	
		7	100	
		8	210.000	
		9	100	
		10	100	
		11	100	
		12	100	
		13	100	
		14	80.000	
b)	1			5.000
		1	5.000	
	2			6.000
		1	3.000	
		2	3.000	
	3			25.000
		1	20.000	
		2	5.000	

Item 4 — Dirección Nacional de Minería

a)	1			532.900
		1	389.000	
		2	15.100	
		3	1.000	
		4	100	
		5	7.400	
		6	50.000	
		7	10.700	
		8	59.600	
	2			700.000
		1	400.000	
		2	300.000	
	3			744.000
		1	112.000	
		2	94.000	
		3	538.000	
	4			122.950
		1	25.000	
		2	70.000	
		3	27.950	
	5			826.700
		1	100	
		2	100	
		3	130.000	
		4	100	
		5	280.000	
		6	51.000	
		7	100	
		8	20.000	
		9	100	
		10	70.000	
		11	100.000	
		12	100	
		13	100	
		14	165.000	
		15	10.000	
	6			1.300.000
		1	700.000	
		2	600.000	
b)	1			206.000
		1	126.000	

EFECTUANSE PROMOCIONES DE PERSONAL...

(Viene de la pág. anterior)

los Luque (M. 4.505.990); Jorge Wáshington Novillo Ferrer (M. 4.080.557); Osvaldo Luis Pizzano (Matr. 4.091.398); Héctor Saco (M. 4.817.882); José Luis Santillán (M. 4.074.434); Rogelio Viñán (Matrícula 4.081.664); Mario Alberto Correa (M. 4.818.811); Cayetano Pérgola (M. 4.775.265) y a la **Ayudante Mayor** de la Dirección General Impositiva, María Mercedes Alvarez Espinosa (L. C. 3.459.927). **Auxiliar 7º**, Ernesto Santos Baldi Soler (M. 17.569); José Pedro Prina (M. 95.438); Alfonso Gutiérrez (M. 4.476.301); Oscar Juan Basílico (M. 4.502.319); Francisco Cazzolla (M. 4.826.013); Osvaldo Angel Cúndari (M. 4.488.068); Delia Cavo de Muñiz (L. C. 2.202.554); María Zulema Pasquale (L. C. 1.363.952); Margarita Zoila de Salvo (C. I. 1.005.529, Bs. Aires); Elisa Adela Spataro (L. C. 308.073); Carmen María Mitidiero (L. C. 2.910.282); Lydia Ethel Cilento (L. C. 1.084.951). **Auxiliar 8º**, Adolfo Páez (Matrícula 3.354.871); Alfredo Florentino (M. 328.853); Alberto Julián Saa (M. 4.815.552); Yolanda Lucila Montenero (L. C. 2.711.829); Blanca Asucena Olivera (L. C. 2.700.180); Dora Matilde Gaeta Perón de Iturbe (L. C. 189.057); María Josefa Isabel Sánchez (L. C. 3.457.413); Margarita Suárez (L. C. 418.140); María del Carmen Scalvini de Muzzi (L. C. 2.515.382); Nélida Susana May (L. C. 1.713.204); Lidia Esther May (L. C. 690.105); Mirta Lilia Mac Nally (L. C. 2.007.694); Jorge Roberto Giusti (M. 4.496.781); Lidia Vázquez (C. I. 2.710.023, Cap.); Elisa Vázquez (C. I. 3.401.871, Cap.); Miguel Angel Lutman (C. I. 3.520.713, Cap.); Santiago Ramón Perviú (Matrícula 6.846.367); Alfonso Jorge Portilla (M. 4.089.375); Aurora Elvira Rosso de García (L. C. 226.681). **Auxiliar 9º**, Julio César Cristiani (C. I. 4.376.571); Alberto Francisco Salvo (C. I. 4.456.591, Cap.); Humberto Daniel Castillo (M. 4.342.258); Angel Orlando Romano (M. 1.813.126); Domingo Oscar Alegre (M. 5.566.456); Ventura Angel Bartolomé (Matrícula 1.224.185); Higinio Pedro Hernández (M. 3.088.113); Clelia Elena Summo (L. C. 3.396.269); Eusebio Antonio Vázquez (M. 4.340.404). **Ayudante Mayor**, a Jorge Alberto Cinqueti (M. 3.170.611). **Ayudante 1º**, a Roberto Carlos Macho (C. I. *3.918.292*, Cap.). **Ayudante 3º**, a Oscar Paz (C. I. 3.456.349, Cap.) y Pedro Jorge Camporino (C. I. 4.231.355, Cap.). **Ayudante 7º**, a José López (C. I. 4.238.440, Cap.) y Antonio José Castillo (C. I. 4.848.517, Cap.). Ministerio de Hacienda, **Oficial 2º** al Oficial 3º de la Casa de Moneda, Norberto Pedro Denari (M. 5.100.886). **Auxiliar 2º**, a los **Auxiliares 4º y 5º** Antonio Russo (Mat. 389.266) y Enrique Giordani (M. 127.778). **Auxiliar 4º**, al **Auxiliar 6º** Angel Marzorati (M. 458.824), a los Auxiliares 7º César Carlos Jannetti (M. 4.245.284) Remigio Dionisio Rodríguez (M. 1.443.257) y Alfredo Hilario Hurtado (M. 364.546) y a la **Auxiliar 4º** de la Casa de Moneda, Rita María Camino (Lib. Cív. 293.273). **Auxiliar 5º**, a los **Auxiliares 7º** Severino Martín Fimmano (M. 4.240.697) y Elsa Beatriz Barone (L. C. 3.519.521) y a la **Auxiliar 7º** de la Casa de Moneda, Trabajos por Cuenta de Terceros, Juana di Bella de Casadio (L. C. 528.267). **Auxiliar 6º**, a los **Auxiliares 7º**, Francisco Olgado (M. 4.339.150); José Antonio Anastasio (M. 4.653.756) y Alberto Abad (M. 4.075.433) y al **Auxiliar 9º** Horacio Vicente Aldo Stefanile (M. 4.129.932). **Auxiliar 7º**, a los **Auxiliares 8º** Federico Andrés Semino (M. 4.122.639); Roberto Antonio de Luca (M. 4.112.193) y Pedro Enrique Rubinetti (M. 4.108.815). **Auxiliar 8º**, a los **Ayudantes 1º y 5º** Carlos Alberto Díaz (M. 4.130.093) y Humberto Andrés Guimaraz (C. I. 3.810.792, Cap. Fed.), respectivamente y a la **Auxiliar 8º** de la Casa de Moneda-Trabajos por cuenta de Terceros Josefina Testa de Miciano (L. C. 312.490). **Ayudante 5º**, al **Ayudante 7º** Alberto Vicente Musa (C. I. 397.260, Buenos Aires). **Auxiliar 4º**, a la **Auxiliar 8º** de la Casa de Moneda, Guillermina Navarro (L. C. 224.565). **Auxiliar 6º**, a la **Auxiliar 9º** de la Casa de Moneda, María Teodora Baragiola (L. C. 240.694). **Auxiliar 7º**, a la **Ayudante Mayor** de la Casa de Moneda-Trabajos por cuenta de Terceros, Angélica Elena Galzerano de Siri (L. C. 836.117). Las promociones de personal a que se refiere el presente decreto se disponen, sin que ello implique sentar precedentes, por excepción a lo reglado por el artículo 3º del Decreto Nº 2.774|52 y serán consideradas con efecto a partir del día 1º de marzo de 1953.

		3	80.000	
	2			9.000
		1	9.000	
	3			6.500
		1	1.000	
		2	5.500	
	4			397.000
		1	50.000	
		2	120.000	
		3	120.000	
		4	17.000	
		5	90.000	

Item 5 — Dirección General de Industria Manufacturera

a)	1			511.400
		1	347.100	
		2	38.100	
		3	20.500	
		4	7.500	
		5	28.500	
		6	27.200	
		7	5.000	
		8	37.500	
	2			20.000
		1	20.000	
	3			179.000
		1	17.500	
		2	38.500	
		3	123.000	
	4			159.400
		1	43.000	
		2	56.400	
		3	80.000	
	5			1.773.905
		1	1.000	
		2	100	
		3	150.000	
		4	2.000	
		5	70.000	
		6	64.700	
		7	90.000	
		8	48.500	
		9	100	
		10	56.500	
		11	258.500	
		12	8.000	
		13	100	
		14	254.405	
		15	770.000	
b)	1			300.500
		1	50.000	
		2	116.500	
		3	134.000	
	2			5.000
		1	5.000	
	3			23.319
		1	5.219	
		2	18.100	
	4			2.129.000
		1	113.500	
		2	864.000	
		3	222.500	
		4	88.500	
		5	825.500	
		6	15.000	

Item 6 — Dirección General de Economía Comercial

a)	1			1.327.400
		1	784.000	
		2	57.400	
		4	2.100	
		3	65.400	
		5	74.500	
		6	154.500	
		7	20.000	
		8	169.500	
	2			800.500
		1	430.500	
		2	370.000	
	3			4.499.500
		1	558.500	
		2	723.000	
		3	3.218.000	
	4			436.5[illegible]
		1	138.000	
		2	179.000	
		3	119.500	
	5			2.500.2[illegible]
		1	139.500	
		2	10.100	
		3	597.000	
		4	100	
		5	40.000	
		6	339.750	
		7	100	
		8	420.000	
		9	40.000	
		10	135.500	
		11	158.000	
		12	10.100	
		13	100	
		14	610.000	
b)	1			467.000
		1	80.000	
		2	22.000	
		3	365.000	
	2			1.093.000
		1	10.000	
		2	1.083.000	
	3			72.000
		1	1.000	
		2	71.000	
	4			1.220.500
		1	32.500	
		2	180.000	
		3	249.000	
		4	406.000	
		5	260.000	
		6	93.000	
f)	1			34.649.529
		1	1.300.000	
		2	1.950.000	
		3	1.350.000	
		4	1.400.000	
		5	500.000	
		6	500.000	
b)		1	27.649.529	

Item 7 — Dirección General de Contralor Comercial

a)	1			255.500
		1	152.800	
		2	5.600	
		3	7.600	
		4	4.000	
		5	11.000	
		6	31.700	
		7	6.000	
		8	36.800	
	2			13.600
		1	8.800	
		2	4.700	
		3	100	
	3			271.000
		1	3.700	
		2	51.300	
		3	216.000	
	4			68.100
		1	13.000	
		2	38.600	
		3	16.500	
	5			523.500
		1	235.000	
		2	38.900	
		3	5.700	
		4	100	
		5	4.000	
		6	9.200	
		7	500	
		8	230.100	
b)	1			49.120
		1	8.100	
		2	41.020	
	2			7.920
		1	1.000	
		2	6.920	
	3			83.000
		1	4.000	
		2	18.000	
		3	9.600	
		4	51.200	
		5	200	

Item 8 — Dirección General de Defensa Nacional

a)	1			15.600
		1	12.000	
		2	300	
		3	500	
		4	400	
		5	600	
		6	700	
		7	100	
		8	1.000	
	2			200
		1	100	
		2	100	
	3			21.500
		1	500	
		2	1.000	
		3	20.000	
	4			6.000
		1	1.000	
		2	3.000	
		3	2.000	
	5			30.200
		1	100	
		2	100	
		3	13.000	
		4	100	
		5	1.000	
		6	2.800	
		7	100	
		8	500	
		9	100	
		10	100	
		11	100	
		12	100	
		13	100	
		14	12.000	
b)	1			10.500
		1	500	
		2	10.000	
	2			1.000
		1	1.000	
	3			7.500
		1	500	
		2	1.000	
		3	6.000	

Item 9 — Dirección Nacional de Abastecimientos

a)	1			440.700
		1	288.000	
		2	12.000	
		3	23.000	
		4	1.000	
		5	22.000	
		6	29.500	
		7	5.200	
		8	60.000	
	2			95.300
		1	70.400	
		2	24.900	
	3			663.500
		1	13.500	
		2	160.000	
		3	490.000	
	4			202.000
		1	40.000	
		2	99.000	
		3	63.000	
	5			1.183.600
		1	3.000	
		2	100	
		3	630.000	
		4	100	
		5	75.800	
		6	100	
		7	21.500	
		8	5.500	
		9	7.500	
		10	440.000	
b)	1			73.000
		1	3.000	
		2	70.000	
	2			12.000
		1	2.000	
		2	10.000	
	3			72.300
		1	3.000	
		2	13.500	
		3	50.000	
		4	5.800	

Item 10 — Dirección Nacional de la Energía

a)	1			245.000
		1	50.000	
		2	20.000	
		3	40.000	
		4	25.000	
		5	25.000	
		6	30.000	
		7	35.000	
		8	20.000	
	2			110.000
		1	50.000	
		2	30.000	
		3	30.000	
	3			175.000
		1	15.000	
		2	40.000	
		3	120.000	
	4			105.000
		1	25.000	
		2	30.000	
		3	50.000	
	5			465.000
		1	100	
		2	100	
		3	30.000	
		4	100	
		5	150.000	
		6	49.600	
		7	20.000	
		8	35.000	
		9	100	
		10	40.000	
		11	30.000	
		12	20.000	
		13	30.000	
		14	50.000	
		15	10.000	
b)	1			160.000
		1	40.000	
		2	120.000	
	2			80.000
		1	80.000	
	3			20.000
		1	20.000	
	4			200.000
		1	30.000	
		2	60.000	
		3	50.000	
		4	60.000	

Importe total: m$n 69.270.643

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

PERON. — Rafael F. Amundarain. — Pedro J. Bonanni. — Alfredo Gómez Morales

REAJUSTANSE LAS TAREAS DE DIVERSO PERSONAL DOCENTE SECUNDARIO

DECRETOS SINTETIZADOS

4.700—18|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, Julio Adelaido Pérez (M. 4.037.496), titular de 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas en 2do. año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división; Alberto J. Fesquet (Matrícula 166.387), titular de 4 horas (2-2) de Vida Animal en 2do. año 1ª y 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas (2-2) de Zoología en los mismos años y divisiones; Olga Aída Antonia Leiton de Sacriste (L. Cívica 231.157), titular de 2 horas de Vida Humana, en 3er año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Anatomía y Fisiología en el mismo año y división; Alberto Manes (Matrícula 209.557), titular de 2 horas de Vida Vegetal en 1er. año 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Botánica en 1er. año 2ª div., Rosa María Elena Baytun de Guenin (Libreta Cívica 342.378), titular de 8 horas de Trabajo Manual (2-2-2-2), en 1er. año 1ª div., 2do. año 1ª y 2ª div. y en 3er. año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), con 8 horas (2-2-2-2) de Cultura Ciudadana en 1er. año 1ª div. y en 1er. año 2ª y 3ª div., y en 2do. año 2ª div.; Maruja Ada Peredo (M. 3.398.247), titular de 4 horas de Castellano en 3er. año 2 div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en igual número de horas y asignatura en 2do. año 2ª div.; Salvador Antonio Luis Roca (Matrícula 4.472.169), titular de 4 horas (2-2) de Trabajo Manual en 1er. año 2ª div. y en 3er. año 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas (2-2) de Cultura Ciudadana en 1er. año 1ª y 2ª div.; Wanda Gennari (Lib. Cívica 841.817 Pol. de la Cap. Fed.), titular de 2 horas de Dibujo en 3er. año 1ra div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 1 hora de igual asignatura en el mismo año y división y con 1 hora de Actividades Prácticas en 2do año 1ª div., Nilda Susana Salazar de Sánchez (Céd. Id. 1.564.517 Pol. de la Cap. Fed.), titular de 2 horas de Cultura Musical en 3er año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 1 hora de igual asignatura en el mismo año y división, y con 1 hora de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª div., Lilia Faccin (L. Cívica 125.017), titular de 2 horas de Cultura Musical en 3er. año 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 1 hora de igual asignatura en el mismo año y con 1 hora de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª div.; Antonia María Guzzetti de Vattuone (L. C. 281.782), titular de 2 horas de Geología y Mineralogía en 3er. año 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9º de la Capital Fed., con 2 horas de Botánica en 1er. año 1ª div.; Juan Carlos Moreno (Matrícula 243.192), titular de 8 horas de Castellano en 2do. año 1ª y 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 10 horas (5-5) de Castellano en 1er. año 1ª div. y en 2do. año 1ª div.; Jorgelina Bies de Doublide (L. C. 160.981), titular de 4 horas de Castellano en 3er. año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas de igual asignatura en 3er. año 2ª división, (la hora que pierde la recupera en el Liceo Nacional anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal); Eladio García Orozco (M. 266.277), titular de 10 hs. (5-5) de Historia en 1er. año 1ª y 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 8 hs. (4-4) de igual asignatura, en los mismos años y div., y con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 3er. año 2ª div.; Rosa María Palma de Carpinett (Libreta Cívica 253.940), titular de 4 hs de Castellano en 1er. año 1ª div., y de 3 horas de Latín en 1er. año 1ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con 4 hs de Castellano en 3er. año 1º div., y con 3 hs. de Literatura en 5to. año 1ª div. y Elma Martha Griego (L C. 359.496), titular de 2 horas de Vida Humana, en 3er. año 2ª división y de 2 horas de Vida Vegetal en 1er. año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Botánica en 1er. año 1ª división y con 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª división.

4.769—19|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), María Magdalena Díaz Gómez (Lib. Cív. 2.184.590), titular de 7 horas (3-3-1) de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1er. año 1ª y 2ª div. y 2do. año 1ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 8 horas (3-3-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en los mismos años, divisiones y turno; Elba Rico (L. C. 2.153.469), titular de 6 horas (3-3) de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1er. año 1ª y 2ª div. y sará en ellas pasando a revistar en cambio con 6 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en los mismos años, divisiones y turno; María Susana Raño (Libreta Cív. 383.580), titular de 4 hs. de Castellano en 3er. año 1ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. (2-2) de Latín en 3º año 2ª y 4ª div., de la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Bs. Aires), Alicia Sarobe (Libreta Cívica 2.955.421), titular de 1 hora de Caligrafía y Dibujo Lineal en 3º año 2ª div., de 3 hs. de Estenografía (2-1) en 3º año 2ª div. y 4to. año 1ª div, y de 1 hora de Mecanografía en 3º año 2ª div., todas del turno de la tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Estenografía en 5to. año 2ª div., con 3 horas de Estenografía en 4to. año 1ª div., con 2 hs de Mecanografía en 3er. año 2ª div.; María Luisa Di Gianni (Libreta Cívica 451.121), titular de 4 horas de Castellano en 3er. año 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 horas de Castellano en 3er. año 1ª div. y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 1er. año 1ª división, turno mañana; Laureano Antonio Aguilera (M. 2.979.658), titular de 10 horas (2-2-2-2-2) de Física en 1er. año 1ª div., mañana, 1er. año 1ª div., tarde, 1er. año 2ª div., mañana, 1er año 2ª div., tarde y en 2do. año tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas (2-2) de Física en 4to. año 1ª y 2ª div. y con 4 horas de Matemáticas y 3 de Física en 4to. año 2ª div., en el Liceo Nacional de Señoritas de Adrogué (Buenos Aires); Carlos Alberto Roldán (M. 763.067), titular de 2 horas de Física en 3er. año 1ª div., mañana, y de 3 horas de Merceología en 4to. año 1ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª div., mañana y con 4 horas de Merceología en 4to. año 1ª div., tarde; Susana Hortensia Subira (L. C. 3.135.995), titular de 4 horas (2-2) de Estenografía en 2do. año 1ª división, mañana y 2º año 1ª división tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 5 horas (3-2) de igual asignatura en 4to. año 2ª div., tarde y 5to. año 1ª div., tarde; Alfredo Manuel Loizaga (M. 233.549), titular de 2 horas de Higiene en 5to. año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Anatomía y Fisiología en 4to. año 2ª div., del Liceo Nacional de Señoritas de Adrogué (Buenos Aires); Jorge Benjamín Aquino (M. 240.128), titular de 2 horas de Historia en 1er. año 1ª división, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5to. año 2ª div.; Marta Ida Fabrici (L. C. 3.135.890), titular de 4 horas (2-2) de Historia en 1er. año 2ª div. y en 2do. año 1ª div., ambas del turno de la mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (3-3) de Historia en el mismo año, división y turno; Vicenta José Baena (L. C. 2.148.923), titular de 6 horas (2-4) de Historia en 3er. año 2ª div. y 4to. año 2ª div., ambas del turno de la tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas (3-3) de Historia en 4º año 1ª div. y 5º año 1ª div. del Curso del Bachillerato anexo a la Escuela Normal de Avelaneda (Bs. As.); Alicia Nieves Borrás (Libreta Cívica 3.134.634), titular de 6 hs. (3-3) de Mecanografía en 1º año 1ª y 2º div., ambas del turno de la tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 hs. (3-3) de Contabilidad en 1º año 1ª y 2ª div., turno mañana, y de 2 horas de Mecanografía en 2º año, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Contabilidad Práctica en 3º año 1ª div., del Liceo Nacional de Señoritas de Adrogué (Bs. As.); Helena Fornonzini (Lib. Cív. 418.422), titular de 3 horas de Merceología en 4to. año 2ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de la misma asignatura en 4to. año 2ª div., tarde; Osvaldo Jorge Marcenaro (M. 4.213.617), titular de 6 horas (3-3) de Contabilidad en 1er. año 1ª y 2ª div., mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 6 horas de Contabilidad en 5to. año 2ª div.; Norberto Horacio Blanco (M. 1.923.514), titular de 2 horas de Física en 2do. año 2ª div., 2 horas de Química en 3er. año y 3 horas de Geografía en 4to. año 2ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Geografía en 4to. año 2ª div., 2 horas de Botánica en 1er. año 1ª div., tarde y en el Liceo Nacional de Señoritas de Adrogué (Buenos Aires), con 3 horas de Química en 4to. año 2ª div.; Nelly Esther Llaurado (L. C. 3.096.143), titular de 8 horas (3-3-2) de Mecanografía en 1er. año 1ª y 2ª div., y 2do. año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª div. (2-2-2) en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires) y con 2 horas de Contabilidad Práctica en la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Buenos Aires) en 3er. año 3ª div., todas del turno de la mañana; Raúl Gualberto Rocha Ruiz (M. 1.989.192), titular de 3 horas de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1er. año 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en el mismo año, división y turno; Roque Eduardo Achaval (M. 3.843.220), titular de 2 horas de Física en 3er. año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, turno tarde; María Renée Agüero García de Domínguez (L C 9.878.614), titular de 3 horas de Geografía en 4to. año 1ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Geografía en 4to. año 1ª división, turno tarde, y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 1er. año 4ª div.; turno tarde; Federico Carlos Chavanne (Matrícula 2.217.327), titular de 2 horas de Anatomía y Fisiología en 4to. año 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Higiene y Primeros Auxilios en el mismo año y división; Sara Josefina Padilla de Della Paolera (Libreta Cívica 1.164.230), titular de 4 horas (2-2) de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1er. año 1ª mañana y en 2do. año 1ª división, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 5 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental (3-2) en los mismos años y divisiones, turno mañana.

4.779—19|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, Carlos Rafael Uriburu Peña (Matrícula 248.822), titular de 5 horas de Historia en 1er. año 5ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, con 4 horas de igual asignatura en 1er. año 8ª div., y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 2do. año 8ª div., en el turno de la tarde (Concentra sus tareas); Dora Tonazzi de Ghigliotti (L. C. 1.329.243), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 3er. año 4ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal con 2 horas de Cultura Ciudadana en 1er. año 5ª div. turno de la mañana, (concentra sus tareas); Nelly Josefina Agüero Zavalleta de Villalonga (Céd. Id. 2.165.883 Pol. de la Capital Federal), titular de 6 horas (2-2-2) de Trabajo Manual en 1er. año 1ª y 3ª div. y en 2do. año 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas (2-2-2) de Cultura Ciudadana en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª división, (concentra sus tareas en un solo turno); Clara Esther B. de Médici (Libreta Cívica 255.594), titular de 4 horas (2-2) de Trabajo Manual en 1er. año 4ª y 5ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas (1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 2do. año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª div.; Beatriz Julia Maspero de Loveno (L. C. 438.674), titular de 3 horas de Latín en 1er. año 4ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas de Literatura en 5to. año 4ª división, en el turno de la mañana; Martha Rottjer (L. C. 335.772), titular de 4 horas de Castellano en 3er. año 4ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual número de horas y asignatura en 3er. año 1ª div., turno de la mañana; Juana María Rosalina Cardoso (Libreta Cívica 3.361.292), titular de 2 horas de Ciencias Físico-Químicas en 2do. año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª div., turno mañana; Alicia Favergiotti de Chiappe (L. C. 4.361.790), titular de 2 horas de Ciencias Físico-Químicas en 2do. año 4ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en el Liceo Nacional de Señoritas Anexo al Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª div., turno tarde, (concentra sus tareas docente); Rosa Célica Amarante (L. C. 3.346.460), titular de 5 horas de Historia en 1er. año 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Cultura Ciudadana en 3er. año 3ª div. y con 4 horas de Historia en 1er. año 2ª div., ambas del turno de la tarde; Elena Constantina García de Piñeiro (Libreta Cívica 109.122), titular de 2 horas de Ciencias Físico Químicas en 2do. año 5ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con 2 hs., de Elementos de Física y Química en 3er. año 5ª div., turno de la mañana; Albina Carbone de Ravina (L. C. 3.404.044), titular de 2 horas de Ciencias Físico Químicas en 2do. año 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 3ª div., en el turno de la tarde; Raquel Estela Simonetti de Villanueva (L. Cívica 306.939), titular de 2 horas de Ciencias Física Químicas en 2do. año 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Elementos de Física y Química en la tarde; Celia Matilde Nieto Arana (L. C. 1.071.733), titular de 3 horas

(Continúa en la pág. siguiente)

ZONA DE ACTUACION DE UN SINDICATO

RESOLUCION M. Nº 107 — Bs. As., 21 de mayo de 1953.

VISTO la solicitud de extensión de su zona de actuación presentada por la "Unión Protección Acomodadores", en el Expediente Nº 10.950-A-46, y CONSIDERANDO: Que la mencionada entidad obtuvo personería gremial otorgada por Resolución Nº 76 de fecha 23 de mayo de 1946 de este Ministerio de Trabajo y Previsión; Que en los Partidos de San Martín, Matanza, General Sarmiento, Vicente López, Avellaneda, 4 de Junio, Quilmes, Temperley, Lomas de Zamora y las ciudades de Tandil, Necochea y Eva Perón de la Provincia de Buenos Aires, la misma cumple con el carácter de suficientemente representativa en los términos del artículo 8º de la Ley 12.921 - Decreto número 23.852|45; Por ello,

El Ministro de Trabajo y Previsión, Resuelve:

1º — Extiéndese la zona de actuación reconocida a la "Unión Protección Acomodadores" por las Resoluciones Nros. 76|46 y 330|51 a los Partidos de San Martín, Matanza, General Sarmiento, Vicente López, Avellaneda, 4 de Junio, Quilmes, Temperley, Lomas de Zamora y las ciudades de Tandil, Necochea y Eva Perón de la Provincia de Buenos Aires.

2º — Comuníquese, publíquese, fecho, archívese.

Giavarini.

PARTICIPACION DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CDAD. DE BUENOS AIRES Y DE LAS PROVS. EN LA RECAUDACION DE IMPUESTOS

DECRETO Nº 8.819

Buenos Aires, 20 de mayo de 1953

VISTO el presente Expediente Nº 45.668|53 en el que la Dirección General Impositiva informa que durante el primer trimestre del año en curso se ha recaudado m$n. 1.296.604.285,83 en concepto de impuesto a los réditos, a las ventas, a las ganancias eventuales y a los beneficios extraordinarios, y CONSIDERANDO: Que de acuerdo con lo establecido por la Ley Nº 12.956 (texto ordenado en 1952) dicha cantidad debe distribuirse en la siguiente forma:

Impuestos	Nación (79 %)	Municipalidad de la C. de Bs. Aires y provincias (21 %)	Total
Réditos	345.914.648.02	91.951.995.05	437.866.643.07
Ventas:			
Tasa del 1,25 %	83.232.247.70	22.125.027.87	105.357.275.57
„ „ 3,00 %	199.757.394.47	53.100.066.88	252.857.461.35
„ „ 3,75 %	249.696.743.10	66.375.083.60	316.071.826.70
Ganancias Eventuales	70.101.153.84	18.634.483.92	88.735.637.76
Benef. Extraordinarios	75.615.198.69	20.100.242.69	95.715.441.38
TOTAL:	1.024.317.385.82	272.286.900.01	1.296.604.285.83

Que el Ministerio de Hacienda en cumplimiento de la autorización que se le confirió por Decreto Nº 3.015 de fecha febrero 13 de 1953 ha distribuído y entregado mensualmente la parte proporcional que sobre la suma de m$n. 272.286.900,01 les correspondió a cada uno de los partícipes, previa deducción de diversas sumas en concepto de servicios financieros, amortización e intereses de letras por adelantos, etc. y retención para su depósito en el Banco de la Nación Argentina en cumplimiento de lo dispuesto por Decreto Nº 7.949|49 de la participación de la comuna local en el producido de la tasa del 3,75 % del impuesto a las ventas; Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Establécese en las siguientes sumas la participación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y de las provincias en el producido de los impuestos a los réditos, a las ventas, a las ganancias eventuales y a los beneficios extraordinarios por el primer trimestre del año 1953, de acuerdo con el detalle que se especifica en las planillas de fojas 7 a 21:

	m$n.
Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires	56.015.275.99
Provincia de Buenos Aires	86.173.209.71
„ „ Santa Fe	28.638.896.32
„ „ Córdoba	19.269.726.79
„ „ Mendoza	12.945.326.49
„ „ Entre Ríos	11.610.479.30
„ „ Tucumán	9.291.118.11
„ „ San Juan	7.102.694.64
„ „ Corrientes	7.487.666.43
„ „ Salta	5.889.489.64
„ „ Santiago del Estero	6.352.760.47
„ „ Jujuy	6.269.506.55
„ „ San Luis	4.843.431.36
„ „ Catamarca	4.875.807.19
„ „ La Rioja	5.521.511.02
TOTAL	272.286.900.01

Art. 2º — Debítese a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y a las Provincias las cantidades que se mencionan a continuación, correspondientes a rebajas sobre sus participaciones por los conceptos que se especifican en las planillas de fojas 7 a 21:

Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires	14.107.563.73
Provincia de Buenos Aires	6.882.850.34
„ „ Santa Fe	2.401.124.76
„ „ Córdoba	1.555.235.63
„ „ Mendoza	2.272.886.82
„ „ Entre Ríos	1.042.473.46
„ „ Tucumán	1.523.874.99
„ „ San Juan	1.597.161.15
„ „ Corrientes	1.253.727.86
„ „ Salta	776.345.72
„ „ Santiago del Estero	1.569.886.31
„ „ Jujuy	765.767.75
„ „ San Luis	—.—
„ „ Catamarca	445.509.07
„ „ La Rioja	525.894.73
TOTAL	36.720.302.32

Art. 3º — La Tesorería General de la Nación procederá a acreditar en la cuenta "Producido Ley Nº 13.478 - Participación Provincias y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, orden Ministerio de Hacienda" la suma de trece millones seiscientos cincuenta y cuatro mil setecientos ochenta y tres pesos con treinta y tres centavos moneda nacional (m$n. 13.654.783,33) a que asciende la participación de dicha municipalidad en los importes recaudados conforme a la referida ley.

Art. 4º — De conformidad con lo dispuesto por el artículo 4º inciso 2º de la Ley Nº 12.956 (t. o. en 1952) las provincias deberán distribuir entre las municipalidades de su jurisdicción no menos del diez por ciento (10 %) de la participación que les corresponde de acuerdo con el artículo 1º del presente decreto.

Art. 5º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

PERON. — Pedro J. Bonanni.

REAJUSTANSE LAS TAREAS DE...

(Viene de la pág. anterior)

de Latín en 1er. año 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la Escuela Normal de Maestras Nº 7 de la Capital Federal, con 3 horas de Francés en 2do. año 3ª división; Martha Elsa Solano de Bruno (L. C. 0000050), titular de 2 horas de Geología y Mineralogía en 3er. año 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 4ª div., en el turno de la mañana; Leonor María López Aranguren de Paz (Cédula de Id. 1.381.406) Pol. de la Cap. Fed.), titular de 4 horas (2-2) de Vida Vegetal en 1er. año 1ª y 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Nacional de Comercio de Eva Perón (Buenos Aires), con 4 horas de Botánica (2-2) en 1er. año 6ª y 7ª divisiones, en el turno de la tarde, (se domicilia en esa localidad; María Manuela Oubiña (Libreta Cívica 0.335.611), titular de 2 horas de Vida Animal en 2do. año 5ª div., de 2 horas de Trabajo Manual en el mismo año y división y de 6 horas (2-2-2) de Vida Vegetal en 1er. año 3ª., 4ª y 5ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 10 horas de Botánica en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, y de 1er. año 4ª y 5ª div., turno mañana; Carolina Coneh (Céd. de Id. 1.757.805) Pol. de la Capital Federal), titular de 2 horas de Vida Humana en 3er. año 3ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Anatomía y Fisiología en el mismo año y división, turno tarde; Angel Lazzari (M. 309.684), titular de 2 horas de Vida Humana en 3er. año 2ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Anatomía y Fisiología en el mismo año y div. y turno; Edelmira Inés Mortola (L. Cívica 1.670.907), titular de 6 horas (2-2-2) de Vida Animal en 2do. año 2ª, 3ª y 4ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (2-2-2) de Zoología en los mismos años y divisiones, turno tarde; Margarita María Delia Colángelo de Sanguineti (L. C. 50.725), titular de 7 hs. (3-2-2) de Latín en 1er. año 5ª div. y 2do. año 3ª div. y 4ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal con 5 horas de Castellano en 2do. año 1ª div., y con 2 horas de Latín en 2do. año 2ª división; María Estela Sharples (L. C. 79.788), titular de 8 horas (4-4) de Castellano en 1er. año 5ª div. y en 3er. año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura (5-3) en 1er. año 5ª división y en 3er. año 4ª división, ambas del turno mañana; María Carmen Esilda Bianco (L. C. 1.616.644), titular de 4 horas de Castellano en 1er. año 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de igual asignatura en 2do. año 2ª div., turno tarde; Lola de Lusarreta (Céd. Id. 230.609 Pol. de la Cap. Fed.), titular de 8 horas de Castellano (4-4) en 2do. año 2ª y 3ª div., y de 2 horas de Latín en 3er. año 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 10 horas (5-5) de Castellano en 1er. año 3ª div. y 2do. año 1ª div., ambas del turno de la tarde; Carlos Mario Gorostarzu (M. 304.268), titular de 2 horas de Vida Animal en 2do. año 1ª div., de 2 horas de Vida Humana en 3er. año 4ª división y de 2 horas de Geología y Mineralogía en el mismo año y división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas (2-2) de Zoología en 2do. año 1ª y 5ª div., tarde, y con 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 4ª div., mañana; Adelaida Paulina Kral de Pintelos (L. C. 238.888), titular de 4 horas (2-2) de Vida Humana en 3er. año 1ª y 5ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en los mismos años y divisiones,, turno mañana; Zulma D. Billordo de Alvarez (L. C. Nº 41.999), titular de 8 horas (4-4) de Castellano en 1er. año 1ª div., y en 2do. año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 7 horas de igual asignatura (4-3) en 2do. año 3ª div. y en 3er. año 2ª div., turno tarde y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 1er. año 4ª div., todas en el turno de la tarde; Esther Elena Martínez Vivot de Mussi Tiscornia (Libreta Cívica 3.442.323), titular de 4 horas de Trabajo Manual (2-2) en 3er. año 2ª y 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, con 4 horas (1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 2do. año 3ª, 4ª, 5ª y 6ª div., todas en el turno de la tarde; Ofelia María Gardellini de Del Bono (L. C. 430.875), titular de 4 horas (2-2) de Cultura Musical en 3er. año 1ª y 5ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas (1-1) de igual asignatura en los mismos años, divisiones y turno, y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 2do. año 4ª div.; María Alma Caride de Mavero (L. C. 189.988), titular de 6 horas (2-2-2) de Trabajo Manual en 2do. año 1ª, 2ª y 4ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas de Cultura Ciudadana en 2do. año 1ª, 2ª y 3ª división, turno tarde; Dora Manuela Guzmán de Méndez Casariego (Céd. Identidad 1.564.133) Pol. de la Cap. Fed.), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 3er. año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Cultura Ciudadana en 1er. año 5ª div., turno mañana; Rosa Bazán de Cámara (Libreta Cív. 289.508), titular de 3 horas de Literatura en 5to. año 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, con igual asignatura y número de horas en 5to. año 2ª div., turno mañana (concentra sus tareas); Teresa Bofill de Freire Pazo (L. C. 350.582), titular de 6 horas (3-3) de Latín en 1er. año 1ª y 2ª div. y de 4 horas de Castellano en 2do. año 5ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Latín en 1er. año 2ª div., y con 5 horas de Castellano en 2do. año 5ª div., ambas del turno de la tarde, y con 3 horas de Literatura en 5to. año 3ª div., turno mañana; Delfina V. H. de Rojo (L. Cívica 2.582.406), titular de 2 horas de Geología y Mineralogía en 3er. año 5ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª div., turno mañana; Mercedes Elena Grondona (L. C. 172.789), titular de 2 horas de Geología y Mineralogía en 3er. año 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª div., turno mañana; María Angela Brunero de Trosolino (L. C. 393.877), titular de 2 horas de Dibujo y de 2 horas de Trabajo Manual en 3er. año 5ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas (1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª div., y en 2do. año 5ª división, en el turno de la tarde todas; Juan Carlos Gorbea (M. 337.099), titular de 2 horas de Dibujo en 3er. año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas (1-1) de igual asignatura en 3er. año 1ª y 5ª div., en el turno de la mañana; María Luisa García Iglesias de Trulis (L. C. 468.006), titular de 2 horas de Dibujo en 3er. año 4ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 1 hora de igual asignatura en el mismo año y div., y en la similar Nº 2 de la Capital Federal, con 1 hora de Actividades Prácticas en 1er. año 6ª div., tarde; María Teresa Martínez de Reyes (L. Cívica 3.137.383), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 1er. año 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 4ª y 5ª div., turno mañana; Zulema Esther Lardani de Mazza (L. C. 456.666), titular de 6 horas (2-2-2) de Cultura Musical en 3er. año 2ª, 3ª y 4ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas (1-1-1) de igual asignatura en los mismos años y divisiones y en el Liceo Nacional de Señoritas Anexo a la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 de la Capital Federal, con 2 horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª div. y en 2do. año 1ª div., y en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal, con 1 hora de Actividades Prácticas en 4to. año 3ª div.; César A. Molina Rodríguez (M. 218.223), titular de 4 horas (2-2) de Dibujo en 3er. año 2ª y 3ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas (1-1) de igual asignatura en los mismos años y divisiones, tarde, y en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, con 2 horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1º año 1ª div., y en 2º año 6ª div., turno noche; María E. Castro Almonacid de Loizaga (L. C. 301.492), titular de 4 horas de Castellano en 3º año 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 1 año 1ª div., turno tarde; Amira Leonor de Peñalva (L. C. 54.492), titular de 2 horas de Geología y Mineralogía en 3º año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal con 4 horas (2-2) de Zoología en 2º año 1ª y 2ª div., en el turno de la mañana, debiendo cesar además, en la Escuela Industrial de la Nación —Ciclo Superior Nº 5 de la Capital Federal, en 2 horas de Química de que es titular en 2º año 3ª div., (concentra su tarea docente); Néli-

ña Filomena Tucci (L. C. 3.379.593), titular de 2 horas de Latín en 3º año 5ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en el Liceo Nacional de Señoritas anexo a la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 de la Capital Federal, con 2 horas de Latín en 1º año 1ª división, (concentra sus tareas docentes); Adriana Tardy de Caillet Bois (L. C. 269.577), titular de 10 horas (5-5) de Historia en 1º año 1ª y 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 8 horas (4-4) de igual asignatura en los mismos años y divisiones y con 3 hs. de Geografía en 2º año 2ª div., en la Escuela Normal Nº 10; Ana María Rojo (L. Cívica 86.957), titular de 5 horas de Historia en 1º año 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de igual asignatura en el mismo año y división y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 3º año 1ª división todas en el turno de la mañana.

4.770—19|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 "Remedios de Escalada de San Martín" de la Capital Federal, Benita Clara Masse (Libreta Cívica 325.040), titular de 8 horas de Castellano (4-4) en 3er. año, 3ª y 6ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (3-3) de igual asignatura en 3er. año 4ª y 6ª divisiones (las horas que disminuyen en el presente reajuste, son compensadas en el del Instituto Nacional de Lenguas Vivas de la Capital Federal; Beatriz Fanny Armando de Cotello (L. C. 227.330), titular de 4 horas de Castellano en 3er. año, 4ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de igual asignatura en 3er. año, 3ª división; Aída Argentina Cora (L. C. 3.353.164), titular de 4 horas de Castellano en 1er. año, 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en el Bachillerato anexo a la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), con 4 horas de Francés en 5º año, 1ª división (con lo que concentra sus tareas docentes); Clotilde Ildefonsa Díaz Villafañe de Mackinlay (L. C. 374.936), titular de 4 horas de Castellano en 1er. año, 5ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de igual asignatura en 1er. año, 2ª división; Martha Lydia Fernández Espiro (L. C. 65.589), titular de 4 horas de Castellano en 1er. año, 8ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de igual asignatura en 1er. año, 3ª división; Ida Rafaela Luciani (L. C. 157.935), titular de 4 horas de Castellano en 1er. año, 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de igual asignatura en 1er. año, 8ª división; Amalia Puidarrieux (L. C. 295.632), titular de 4 horas de Castellano en 1er. año, 6ª división y de 5 horas de Historia en 1er. año, 7ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano y con 4 horas de Historia en 1er. año, 7ª división; Nilda Esther Cerminaro (L. Cívica 1.304.991), titular de 4 horas de castellano en 1er. año, 7ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de igual asignatura en 1er. año, 6ª división; Martha Susana Jordán Diana (L. C. 443.015), titular de 4 horas de Castellano en 1er. año 9ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de Inglés en 4º año, 6ª división; Elsa Semenzato de Solanot (L. C. 67.240), titular de 4 horas de Castellano en 2º año, 8ª división y de 6 horas (3-3) de Latín en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, cesará en ellas; pasando a revistar en cambio con 10 horas (5-5) de Castellano en 1er. año, 5ª y 9ª divisiones; Dolores Mercedes Lerch de Pizarro Espíndola (C. Identidad 1.287.958, Policía de la Capital Federal), titular de 4 horas de Castellano en 2º año, 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de igual asignatura en 2º año, 8ª división; Gilda Ofelia Sessarego (L. C. 157.959), titular de 4 horas de Castellano en 2º año, 7ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de igual asignatura en 2º año, 4ª div., en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal; María Angela Concepción López Moyer (L. C. 485.899), titular de 4 horas de Castellano en 2º año, 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de igual asignatura en el mismo año y división; Lydia Salgado de Muñoz Cabrera (L. C. 1.304.799), titular de 8 horas (4-4) de Castellano en 2º año, 4ª y 5ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 2º año, 5ª división, y con 3 horas de Literatura en 4º año, 6ª división; María Cristina Landajo (L. Cívica 249.796), titular de 2 horas de Ciencias Físico Químicas en 2º año, 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 2ª división; Ada Elsa Gaviria de Turri (Libreta Cívica 3.353.035), titular de 2 horas de Ciencias Físico Químicas en 2º año, 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Elementos de Física y Qumica en 3er. año, 3ª división; Sara Concepción García (L. C. 467.590), titular de 2 horas de Ciencias Físico Químicas en 2º año, 4ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 4ª división; María Olvido Fernández (L. C. 1.076.781), titular de 2 horas de Ciencias Físico Químicas en 2º año, 5ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 5ª división; Eglina Josefa Ana Tonarelli (L. C. 251.989), titular de 2 horas de Ciencias Físico Químicas en 2º año, 6ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 6ª división; María Elena Molinelli (L. C. 281.719), titular de 2 horas de Ciencias Físico Químicas en 2º año, 8ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 7ª división; Rosario Ana Dastoli (L. C. 11.008), titular de 2 horas de Ciencias Físico Químicas en 2º año, 7ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 horas de Física en 4º año, 6ª división; María Elena Pinto de Hornos Paz (L. C. 439.076), titular de 6 horas (3-3) de Latín en 1er. año, 5ª y 6ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de Castellano en 2º año, 4ª división, y con 2 horas de Latín en 1er. año, 2ª div., Adelina E. Martínez de Falco (Libreta Cívica 1.076.139), titular de 6 horas de Latín (3-3) en 1er. año, 5ª y 6ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de Castellano en 3er. año, 7ª división, y con 2 horas de Latín en 1er. año, 6ª división; Celina María Blanca Braceras Pico de Pico (L. Cívica 0.317.563), titular de 5 horas (3-2) de Latín en 1er. año, 7ª división y en 3er. año, 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 2º año, 1ª división; Susana Rivera de Sica (L. C. 281.171), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 1er. año, 8ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 2ª y 4ª divisiones de la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal, con lo que concentra sus tareas docentes; Estela Isidora Alvarez Rodríguez (C. I. 195.807, Pol. de Bs. As.), titular de 10 horas (2-2-2-2-2) de Trabajo Manual en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, y en 2º año, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con diez horas (2-2-2-2-2) de Cultura Ciudadana en 1er. año, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones; Juana P. Martinson (L. Cívica 3.353.159), titular de 12 horas (2-2-2-2-2-2) de Trabajo Manual en 1er. año, 1ra y 2da. divisiones, en 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones y 3er. año, 5ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 12 horas (2-2-2-2-2-2) de Cultura Ciudadana en 2º año, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª 5ª y 6ª divisiones; Delia Scatamacchia (L. C. 373.361), titular de 6 horas (2-2-2) de Trabajo Manual en 1er. año, 9ª división y 3er. año, 1ª y 6ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (2-2-2) de Cultura Ciudadana en 1er. año, 6ª, 8ª y 9ª divisiones; Emma Ceva de Raciopp! (L. Cívica 836.589), titular de 4 horas (2-2) de Trabajo Manual en 2º año, 7ª y 8ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 2ª y 4ª divisiones, y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 2º año, 9ª división, todas en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, con lo que concentra sus tareas docentes; María Luisa Q. de Merello (L. C. 1.076.738), titular de 6 horas (2-2-2) de Trabajo Manual en 3er. año, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (1-1-1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª divisiones; Blanca Julia Borras (L. C. 502.439), titular de 4 horas (2-2) de Trabajo Manual en 1er. año, 5ª y 6ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Cultura Ciudadana en 2º año, 7ª y 8ª divisiones; Edgardo María Hilaire (Mat. 258.562), titular de 5 horas de Historia en 1er. año, 5ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 horas de Historia en 1er. año, 6ª división, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal (las horas que disminuye le son compensadas por el reajuste de la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal, donde concentra sus tareas docentes); Estela Ofelia Boffi de Hilaire (Libreta Cívica 1.324.669), titular de 4 horas de Castellano en 3er. año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 horas de Castellano en 3er. año, 2ª división, y con 3 horas de Geografía en 3er. año, 7ª división, debiendo cesar además en dos horas de Historia de que es titular en 1er. año, 6ª división, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal, con lo que concentra sus tareas docentes; Elida Nilda Alvarez de Gourdy (L. C. 514.859), titular de 10 horas (5-5) de Historia en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 8 horas (4-4) de igual asignatura en los mismos años y divisiones, y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 3er. año, 1ª división; Pedro García Giménez (M. 237.200), titular de 5 horas de Historia en 1er. año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de igual asignatura en el mismo año y división y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 3er. año, 2ª división; Lidia Pura Benítez de Aldama de Chionetti (Libreta Cívica 234.061), titular de 5 horas de Historia en 1er. año, 8ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de igual asignatura en el mismo año y división, y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 3er. año, 3ª división; Doralisa Delia Cocini de Porcaro (Libreta C. 44.755), titular de 5 horas de Historia en 1er. año, 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de igual asignatura en el mismo año y división, y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 3er. año, 4ª división; María Isabel Gutiérrez de Quintanilla de Arp Nissen (L. C. 2.608.224), titular de 5 horas de Historia en 1er. año, 9ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 7 horas (4-3) de igual asignatura en 1er. año, 9ª división, y en 4º año, 6ª división, debiendo cesar además en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal, en 2 horas de Historia de que es titular en 4º año, 3ª división, con lo que concentra sus tareas docentes; Dora Nelly Delpino de Villar Otero (L. C. 1.283.133), titular de 4 horas (2-2) de Dibujo en 3er. año, 1ra. y 2da. división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas (1-1) de igual asignatura en los mismos años y divisiones, y con 2 horas (1-1) de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª y 2ª divisiones; Julia Peyrou (L. C. 439.212), titular de 6 horas (2-2-2) de Dibujo en 3er. año, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (1-1-1-1) de igual asignatura en los mismos años y divisiones, y en 3er. año, 7ª división, y con 2 horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 7ª y 8ª divisiones; Elsa Quignon de Martín (L. C. 488.707), titular de 2 horas de Cultura Musical en 3er. año, 6ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas (1-1) de igual asignatura en 3er. año, 6ª y 7ª divisiones; Alicia Enriqueta Rodríguez Alvarez (L. C. 836.767), titular de 2 horas de Vida Vegetal en 1er. año, 4ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 horas de Química en 4º año, 6ª división; Rosa Inés Brusco de Salimei (L. C. 3.361.062), titular de 2 horas de Vida Vegetal en 1er. año, 6ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, con 4 horas (2-2) de Zoología en 2º año, 4ª y 5ª divisiones, debiendo cesar además, en una hora que tiene en disponibilidad sin goce de sueldo; Estela Gloria Iannacone (C. I. 58.370, Policía de Córdoba), titular de 2 horas de Cultura Musical en 2º año, 8ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 horas de Filosofía (Nociones Generales y Psicología) en 4º año, 6ª división; Zulema Estre Lardani de Mazza (L. C. 456.666), titular de 2 horas de Cultura Musical en 1er. año, 9ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la Escuela Normal de Maestras Nº 7 de la Capital Federal, con 2 horas de igual asignatura en 2º año, 4ª división; Norma Martha Simonini de Triveros (Libreta Cívica 1.351.489), titular de 10 horas (2-2-2-2-2) de Cultura Musical en 3er. año, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 10 horas (1-1-1-1-1-1-2-2) de Cultura Musical en los mismos años y divisiones, en 4º año, 6ª división y en 1er. año, 9ª división y en 2º año, 8ª división; María Mercedes Allende (L. C. 295.652), titular de 2 horas de Vida Humana en 3er. año, 3ra. división y de 2 horas de Geología y Mineralogía en 3er. año, 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 3ª división y con 2 horas de Botánica en 1er. año, 4ª división; María Josefina Eyherabide de Trivisonno (L. C. 214.693), titular de 4 horas (2-2) de Vida Humana en 3er año, 1ª división y 3er. año, 2ª división y de 2 horas de Geología y Mineralogía en 3er. año, 6ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, y con 2 horas de Botánica en 1er. año, 6ª división; Julia Magdalena Busnelli de Lacabe Plasteig (L. C. 302.878) titular de 6 horas (2-2-2) de Vida Vegetal en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (2-2-2) de Botánica en los mismos años y divisiones; Lis Josefina Lamela de Martínez (L. C. 1.346.651), titular de 2 horas de Ciencias Físico-Químicas en 2º año, 1ª división y de 2 horas de Vida Animal en 2º año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 1ª división, y con 2 horas de Zoología en 2º año, 1ª división; María Enriqueta Magdalena Judith Darmet de Della Valle (L. C. 295.621), titular de 4 horas (2-2) de Geología y Mineralogía en 3er. año, 3ª y 5ª divisiones y de 6 horas (2-2-2) de Vida Humana en 3er. año, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 10 horas (2-2-2-2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, en 3er. año, 7ª división y en 4º año, 6ª división; María Josefina Solans de Carden (L. C. 189.393), titular de 4 horas (2-2) de Vida Animal en 2º año, 7ª y 8ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Zoología en los mismos años y divisiones; Celia Dora Botto (Libreta Cívica 3.452.915), titular de 2 horas de Dibujo en 3er. año, 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 1 hora de igual asignatura en el mismo año y división, y con 1 hora de Actividades Prácticas en 1er. año, 9ª división; Rosa Selmonosky de Swirszczyk (L. C. 2.700.738), titular de 2 horas de Vida Animal en 2º año, 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 horas de Francés en 3er. año, 7ª división; Nélida Miranda de Abalos (L. C. 291.803), titular de 2 horas de Geología y Mineralogía en 3er. año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Zoología en 2º año, 3ª división; Elsa E. Galvalisi (L. C. 480.478), titular de 2 horas de Vida Vegetal en 1er. año, 5ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Botánica en el mismo año y división; María Elena Márquez Bustos de Casal (L. C. 1.978.549), titular de 2 horas de Vida Vegetal en 1er. año, 8ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Botánica en el mismo año y división; Susana Zulema Lignelli (L. C. 0.036.484), titular de 2 horas de Vida Vegetal en 1er. año, 7ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Botánica en el mismo año y división; Sara Concepción García (L. C. 467.590), titular de 4 horas (2-2) de Vida Animal en 2do. año, 4ª y 5ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Zoología en el mismo año y divisiones; María Manuela Cubiña (L. C. 0.335.611), titular de 4 horas (2-2) de Vida Animal en 2º año, 2ª y 6ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Zoología en los mismos años y divisiones; Ana María Blanco de Artola (L. C. 456.761), titular de 4 horas de Castellano en 1er. año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de igual asignatura en el mismo año y división; María Delia Raquel Yantorno de Elena (L. C. 837.616), titular de 4 horas de Castellano en 3er. año, 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de igual asignatura en 3er. año, 1ª división.

FACULTASE AL MINISTERIO DE FINANZAS PARA DISPONER DE VACANTES

DECRETO Nº 2.094.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1953.

VISTO lo dispuesto en los artículos 1º y 13º del Decreto Nº 2.774|52; lo solicitado por el Ministerio de Finanzas, y; CONSIDERANDO: Que las funciones a cargo de las entidades descentralizadas del Ministerio de Finanzas, se hallan directamente vinculadas a la ejecución de las normas impartidas por el Poder Ejecutivo en materia de política económico-financiera y social y al cumplimiento de las expresas disposiciones que, en consecuencia, dictaron sus autoridades competentes; Que las erogaciones que demanda la atención de sus servicios se financian con recursos propios; Que, en los que respecta a las dependencias directas del citado Ministerio, requieren mantener el ritmo de sus entidades descentralizadas para cumplir adecuadamente sus fines; Que, por ello, es necesario reforzar sus cuadros de personal, sin perjuicio de que el citado Ministerio ajuste su gestión al propósito de satisfacer las más impostergables necesidades del servicio, dentro del principio de máxima contención de las expensas públicas;

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Facúltase al Ministerio de Finanzas (Administración Central y Entidades Descentralizadas) para disponer de las vacantes necesarias de sus presupuestos, hasta un máximo de Un mil cuatrocientos cinco (1.405), conforme al detalle por categoría y partidas principales que figura en planillas anexas.

Art. 2º — Facúltase, asimismo, a las Entidades Descentralizadas del citado Departamento de Estado para cubrir las vacantes existentes y las que, en lo sucesivo, se produzcan en sus presupuestos, correspondientes a los cargos de personal no escalafonado hasta la función de Jefe Principal de Departamento de 1ª inclusive.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Finanzas y Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Pedro J. Bonanni. — Miguel Revestido

ANEXO 11 — MINISTERIO DE FINANZAS

Capítulo 1 — Administración Central

Categoría	Remuneración mensual	Nº de cargos
Item 1 — Ministerio, Subsecretaría y dependencias		
Principal 1 — Personal Administrativo y técnico:		
Subdirector de 2ª	2.200	1
1 Oficial Mayor	2.000	4
3 Oficial 1º	1.800	2
4 Oficial 2º	1.700	1
5 Oficial 3º	1.600	1
6 Oficial 4º	1.500	1
7 Oficial 5º	1.400	1
8 Oficial 6º	1.300	1
9 Oficial 7º	1.200	2
13 Auxiliar Principal	900	2
15 Auxiliar 2º	800	4
16 Auxiliar 3º	750	1
17 Auxiliar 4º	700	1
18 Auxiliar 5º	650	2
19 Auxiliar 6º	600	15
20 Auxiliar 7º	550	1
21 Auxiliar 8º	500	6
22 Auxiliar 9º	450	2
23 Ayudante Mayor	400	2
		50
Principal 11 — Personal obrero y de maestranza:		
14 Auxiliar 1º	850	1
19 Auxiliar 6º	600	1
21 Auxiliar 8º	500	1
22 Auxiliar 9º	450	2
		5
Principal 12 — Personal de servicio:		
10 Oficial 8º	1.100	1
12 Auxiliar Mayor	950	1
16 Auxiliar 3º	750	1
18 Auxiliar 5º	650	2
19 Auxiliar 6º	600	2
20 Auxiliar 7º	550	1
21 Auxiliar 8º	500	4
		12
TOTAL		67

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Inciso 1º — Gastos en Personal

Categoría	Remuneración mensual	Nº de cargos
Principal 1 — Personal Administrativo y Técnico:		
Jefe de División 3ª	1.600	3
Personal escalafonado	1.200	8
„ „	1.150	2
„ „	1.100	2
„ „	1.050	4
„ „	1.000	2
„ „	950	4
„ „	900	5
„ „	850	5
„ „	800	12
„ „	750	12
„ „	700	12
„ „	650	35
„ „	550	60
„ „	450	59
„ „	400	14
„ „	250	10
		249
Principal 10 — Personal contratado	3.300	1
		1
Principal 11 — Personal obrero y de maestranza:		
Personal escalafonado	455	7
		7
Principal 12 — Personal de servicio:		
Personal escalafonado	400	40
„ „	250	3
		43
TOTAL		300

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Inciso 1º — Gastos en Personal

Categoría	Remuneración mensual	Nº de cargos
Principal 1 — Personal Administrativo y Técnico:		
Personal no escalafonado afectado a administración de colonias:		
Administradores de categoría especial	1.000	1
Administrador de 1ª	850	4
Administrador de 2ª	700	5
Subadministrador o encargado	500	6
Personal escalafonado	1.000	1
„ „	950	1
„ „	900	1
„ „	800	1
„ „	550	2
„ „	450	3
„ „	400	226
„ „	250	5
		256
Principal 11 — Personal obrero y de maestranza:		
Jefe de capataces de 2ª	950	1
Personal escalafonado	400	11
„ „	250	2
		14
Principal 12 — Personal de servicio:		
Mayordomo de 1ª	900	1
Personal escalafonado	400	26
„ „	250	3
		30
TOTAL		300

MOVIMIENTO DE PERSONAL EN EL M. DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETOS SINTETIZADOS

11.243—19/6/53. — Justificar la permanencia en el país de S. E. el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en el Estado de Israel, D. Pablo Manguel, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 90 del Decreto Nº 5.182, del 24 de febrero de 1948, desde el día 1º de enero hasta el 28 de abril de 1953.

PROMOCIONES

10.986—18/6/53. — A funcionario de la categoría "H" (Secretario de tercera clase y Cónsul de tercera clase), al funcionario de la categoría "I" (Agregado y Vicecónsul), Julio César Antonio Abilio Carasales (M. 4.482.106).

10.987—18/6/53. — A funcionario de la categoría "H", Secretario de tercera clase y Cónsul de tercera clase, al funcionario de la categoría "I", Agregado y Vicecónsul, Juan María Roberto Campos Catelin (M. 424.827).

10.988—18/6/53. — A funcionario de la categoría "H" (Secretario de tercera clase y Cónsul de tercera clase) al funcionario de la categoría "I" (Agregado y Vicecónsul) Héctor Lavalle (M. 1.735.485).

10.989—18/6/53. — A funcionario de la categoría "H" (Secretario de tercero clase y Cónsul de tercera clase), al funcionario de la categoría "I" (Agregado y Vicecónsul), Raúl Bozzo (Mat. 64.286). — Trasládase de la Legación en Suecia a la Embajada de la República en Francia, al funcionario de la categoría "H", Secretario de tercera clase, Raúl Bozzo.

10.990—18/6/53. — A Oficial 9º, al Auxiliar 2º D. Jorge Ricardo Alonso Martelli (M. 4.083.668).

RENUNCIAS

10.974—18/6/53. — Ireno Laura Renversade (L. C. 390.170), presenta del cargo de Auxiliar Principal.

11.242—19/6/53. — A partir del 9 de junio de 1953, la renuncia que María del Carmen Bruno de Terrera (C. Ident. 2.848.803, Pol. Cap. Fed.), presenta del cargo de Auxiliar 4º.

TERMINO DE FUNCIONES

10.975—18/6/53. — De Martín Santos Charre (M. 274.251) como funcionario de la categoría "H", Secretario de tercera clase y Cónsul de tercera clase.

ACLARACION DE DECRETO

10.983—18/6/53. — Establécese que el Oficial 3º Antonio Pedro Raviolo (Mat. 2.697.935) pasará a revistar como funcionario de la categoría "G", Secretario de segunda clase y Cónsul de segunda clase (Anexo 2, Capítulo 1, Inciso 1, Item 3, Apartado A, Principal 5, Parcial 1). — Destínase a la Embajada ante la Organización Educacional, Científica y Cultural de las Naciones Unidas, con sede en París, al funcionario de la categoría "G", Secretario de segunda clase, Antonio Pedro Raviolo.

10.984—18/6/53. — Que el traslado del Ministerio a la Embajada en Honduras, del funcionario de la categoría "H", Secretario de tercera clase, Alberto Carlos Pradere, dispuesto por Decreto Nº 7.215, de 23 de abril de 1953, debe considerarse efectuado a la Embajada de la República en El Salvador.

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Inciso 1º — Gastos en Personal

Categoría	Remuneración mensual	Nº de cargos
Principal 1 — Personal Administrativo y Técnico:		
Técnico de 1ª	2.000	1
Técnico de 4ª	1.400	1
Personal escalafonado	1.100	27
” ”	700	10
” ”	1.200	3
” ”	1.050	1
” ”	1.000	1
” ”	950	1
” ”	900	1
” ”	850	2
” ”	800	2
” ”	750	3
” ”	650	5
” ”	550	5
” ”	450	11
” ”	400	80
” ”	250	14
” ”		
		168
Principal 12 — Personal de servicio:		
Personal escalafonado	400	16
” ”	250	16
		32
TOTAL		200

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Inciso 1º — Gastos en Personal

Categoría	Remuneración mensual	Nº de cargos
Principal 1 — Personal Administrativo y Técnico:		
Jefe Principal de Departamento de 3ª	2.500	1
2º Jefe de Departamento de 2ª	2.000	1
2º Jefe de Departamento de 3ª	1.900	10
Jefe de División de 1ª	1.800	10
Jefe de División de 2ª	1.700	1
Personal escalafonado	1.200	6
” ”	1.100	1
” ”	1.000	1
” ”	800	1
” ”	750	1
” ”	700	3
” ”	650	8
” ”	550	66
” ”	450	14
” ”	400	27
” ”	250	9
		160
Principal 11 — Personal obrero y de maestranza:		
Personal escalafonado	455	3
” ”	400	17
		20
Principal 12 — Personal de Servicio:		
Personal escalafonado	470	5
” ”	450	3
” ”	400	49
” ”	250	3
		60
TOTAL		240

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Inciso 1º — Gastos en Personal

Categoría	Remuneración mensual	Nº de cargos
Principal 1 — Personal Administrativo y Técnico:		
Jefe Principal de Departamento de 2ª	2.600	1
Jefe Principal de Departamento de 3ª	2.500	2
Jefe de Departamento de 1ª	2.400	3
Jefe de Departamento de 2ª	2.200	3
2º Jefe de Departamento de 1ª	2.100	4
2º Jefe de Departamento de 3ª	1.900	1
Jefe de División de 3ª	1.600	14
Personal escalafonado	1.200	28
” ”	1.150	9
” ”	1.100	5
” ”	900	1
” ”	850	1
” ”	400	31
” ”	250	19
		122
Principal 11 — Personal obrero y de maestranza:		
Personal escalafonado	850	5
” ”	800	2
” ”	775	1
		8
Principal 12 — Personal de servicio:		
Personal escalafonado	400	15
” ”	250	5
		20
TOTAL		150

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Inciso 1º — Gastos en Personal

Categoría	Remuneración mensual	Nº de cargos
Item 1 — Dirección General		
Principal 1 — Personal Administrativo y Técnico:		
Jefe de Departamento de 1ª	2.400	2
Jefe de Departamento de 2ª	2.300	2
Jefe de Departamento de 3ª	2.200	4
2º Jefe de Departamento de 1ª	2.100	5
2º Jefe de Departamento de 2ª	2.000	2
2º Jefe de Departamento de 3ª	1.900	2
Jefe de División de 1ª	1.800	3
Jefe de División de 2ª	1.700	2
Jefe de División de 3ª	1.600	4
Personal escalafonado	1.100	2
” ”	1.000	1
” ”	950	1
” ”	650	1
” ”	550	1
” ”	250	6
		38
Principal 11 — Personal obrero y de maestranza:		
Jefe de capataces de 1ª	1.000	1
Jefe de capataces de 2ª	950	2
Jefe de capactaces de 3ª	900	3
Personal escalafonado	850	2
” ”	820	1
” ”	775	2
” ”	750	3
” ”	725	2
” ”	700	5
” ”	675	5
” ”	650	5
” ”	625	4
” ”	600	5
” ”	575	3
” ”	550	2
” ”	515	3
” ”	480	8
” ”	455	7
” ”	410	2
” ”	400	7
		72
Principal 12 — Personal de servicio:		
Mayordomo de 1ª	900	1
Mayordomo de 2ª	850	1
Mayordomo de 3ª	800	3
Personal escalafonado	700	2
” ”	685	2
” ”	670	2
” ”	655	1
” ”	470	1
” ”	450	2
” ”	400	5
” ”	250	18
		38
TOTAL		148

Resoluciones de Repartición

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 16 de Julio del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1º de Agosto de 1953, del siguiente empréstito:

C.A.I. 3% 1945|55 v$n. 13.526.000.—.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle Reconquista 266, planta baja), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

e.2|7-Nº L-3.275-v.16|7|53

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Educación

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Expte. E-41240|53
Licitación Pública Nº 196

Se llama a Licitación Pública Nº 196, para el día 17 de Julio de 1953, a las 13 horas, para la provisión e instalación de Un Grupo Electrógeno, a bordo del Buque Escuela "Presidente Perón" —Tigre— de la siguientes o similares características a saber:

Un Grupo Electrógeno: compuesto de un dínamo de 1,5 kw; 1.650 RPM, 110 V; cc-. y de un motor diessel tipo Armstrong-Siddeley o similar, de 5 a 8 HP, 900 a 1200 RPM., 4 tiempos, un cilindro vertical, caja de embrague, refrigeración por aire, arranque en frío, tanque de combustible, eje suplementario, acoplado con base de hierro con correas y poleas; apto para motor compresor y otras máquinas auxiliares.

Para más detalles, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 11.30 h., a 17.30 horas. — El Director de Administración.

e.6|7-Nº L-3.404-v.13|7|53

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE MEDICINA
Licitación Pública Nº 1

La Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán, llama a licitación pública para el 16 (diez y seis) de julio próximo, a horas 11 (once), a los efectos de adquirir instrumental científico. La apertura de propuestas tendrá lugar los días y hora mencionados, en el local de la Contaduría de la Facultad, sito en Lamadrid

875, altos, Tucumán. Por pliego de condiciones e informes, recurrir a la representación de la Universidad, Florida 846, Buenos Aires, T.E. 31-7847 y Lamadrid 875, altos, Tucumán, T.E. 19007.

e.6|7-Nº L-3.389-v.16|7|53

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 139-P|53

Nº 139-P|53. — Día 15-7-53, a las 10: Por provisión de botas, guantes y vendas de goma.

Pliego de condiciones, informes y entregas de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.6|7-Nº L-3.405-v.13|7|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 15.215-52)

Llámase a licitación pública para la provisión de material fotográfico y carbones para lámparas de arco.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de julio de 1953, a las 15,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|7-Nº L-3.406-v.8|7|53

(Expediente Nº 3786|53)

Llámase a licitación pública para la provisión de chapas de zinc galvanizadas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de Julio de 1953, a las 15,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|7-Nº L-3.407-v.8|7|53

CERVECERIA Y MALTERIA ARGENTINA IND. Y COM. E. N.
Comisión Administradora Bienes 14.122

Llámase a Licitación Pública Nº 5 para la venta de hez y brotes de malta. La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de julio de 1953 a las diez horas. Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a oficina de ventas, Brasil 731, 2do. piso, Capital Federal. — La gerencia. $ 160. — e.6|7-Nº L.16.454-v.20|7|53

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la venta de 32.391 plantas de álamos y|o sauce - álamo, con aproximadamente 4.000 toneladas de peso, plantados en la colonia "17 de Octubre", departamento Rawson, provincia de San Juan. Apertura 14 de julio de 1953, a las 10, en la sucursal San Juan. Pliegos en sucursales San Juan y Mendoza y en la Gcia. de Colonización, calle Santa Fe 4156, 3º piso, Buenos Aires.

e.6|7-Nº L-3.392-v.13|7|53

Llámase a licitación pública para la venta de 8.657 plantas de álamos con aproximadamente 1.424,231 toneladas de peso, plantados en la colonia "San Pedro del Atuel", departamento de General Alvear, provincia de Mendoza. Apertura 14 de julio 1953, a las 10, en sucursal General Alvear (Mendoza). Pliegos en sucursales Gral. Alvear, Mendoza y San Rafael y en la Gerencia de Colonización, calle Santa Fe 4156, 3cr. piso, Buenos Aires.

e.6|7-Nº L-3.393-v.13|7|53

Ministerio de Industria y Comercio

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E.N.D.E.)

Licitación Pública día 24 de Julio 1953, Nº 45|53 "Repuestos para Tornos", 16 horas. Informes y pliegos en Avenida R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.6|7-Nº L-3.403-v.13|7|53

Expediente Nº 131.014-53

Llámase a Licitación Pública Nº 44, para el día 16 de Julio de 1953, a las 15.30 horas, para la adquisición de (600.000) seiscientas mil hojas de papel manifold y (120.000) ciento veinte mil sobres. Pliego de bases y condiciones detallado, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11.30 a 17.30 horas.

e.6|7-Nº L-3.400-v.13|7|53

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA - GAS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la contratación, venta y adquisiciones siguientes: Julio 16 a las 9,00 hs. (Pliego Nº 2.247). Reparación de motores. Agosto 24, a las 10,00 hs. (Pliego Nº 2.248) Elementos de medición y control. Julio 16 a las 11,00 hs. (Pliego Nº 2.249) Productos químicos. Julio 14 a las 10,00 hs. (Pliego Nº 2.250) Venta de medidores en desuso.

Retirar Pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.

e.6|7-Nº L-3.408-v.13|7|53

AGUA Y ENERGA ELECTRICA (E. N. D. E.)

Llámase a licitaciones públicas para las ejecuciones de obras, en las fechas y horas que se detallan a continuación: Para el día 20 de agosto de 1953, L.P. 97|53: 11,30 horas: Ejecución de las obras civiles de la Central Hidroeléctrica "General Roca" (Río Negro) y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 6.859.796.— (seis millones ochocientos cincuenta y nueve mil setecientos noventa y seis pesos moneda nacional); costo del pliego $ 200.— m|n. Para el día 24 de agosto de 1953, L.P. 98|53, 11,30 horas: Ejecución de obras civiles complementarias de la Central Hidroeléctrica "Ing. César Cipolletti" (Río Negro) y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 13.493.748.— (trece millones cuatrocientos noventa y tres mil setecientos cuarenta y ocho pesos moneda nacional); costo del pliego $ 220. Retiro de pliegos en las Oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, y en las Oficinas de la División Río Negro, calle 9 de Julio 186. Cipolletti (Territorio de Río Negro), todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

e.6|7-Nº L-3.398-v.20|7|53

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E.N.D.E.)

Licitación Pública Nº 44|53 "Transporte personal", día 17 de julio de 1953, 16 horas. Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña Nº 190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.6|7-Nº L-3.399-v.13|7|53

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitaciones Públicas
Expte.: 13.185-LP-1953

Máquinas de escribir, sumar y calcular. Pliego: Of. de Compras. Apert.: agosto 7 de 1953 a las 15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.6|7-Nº L-3.386-v.13|7|53

Expte.: 14.086-LP-1953

Niveles de precisión tipo "Wild 2º". Pliego: Of. de Compras. Apert.: agosto 7 de 1913 a las 15,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.6|7-Nº L-3.387-v.13|7|53

Expte.: 13.186-LP-1953

50.000 kgs. de cobre en lingotes para fundición. Pliego: Ofic. de Compras. Apert.: agosto 6 de 1953 a las 15,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840. Cap. Federal.

e.6|7-Nº L-3.388-v.20|7|53

Expte.: 2.384-LP-1953

Provisión, montaje, transporte, instalación y entrega en perfectas condiciones de funcionamiento de maquinarias y aparatos varios. Pliego: Of. de Compras. Apert: setiembre 7 de 1953 a las 15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.6|7-Nº L-3.390-v.20|7|53

Expte.: 4.511-LP-1952

Caldera: tanque de expansión; cañerías; radiadores y material aislante. Pliego: Of. de Compras. Apert.: agosto 6 de 1953 a las 15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.6|7-Nº L-3.391-v.13|7|53

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para encomendar la mano de obra para la reparación general de 5 camiones. Presentación propuestas: 13 de julio, a las 11 horas, en la sede del 18º Distrito, Avda. Italia 191, Resistencia, donde puede concurrirse por informes.

e.6|7-Nº L-3.409-v.13|7|53

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expte. 9.811|52

Llámase a Licit. Púb. Nº 39|53 (2º llamado), p|la provisión y colocación del revestimiento de mármol en las escaleras. Dest. Hosp. Rivadavia (Pab. II, Sala VII). Apert. 10|7|53 a las 11 hs.

Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Director de Administración.

e.6|7-Nº L-3.401-v.8|7|53

Ministerio de Transportes

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
Adquisiciones

Llámase a presentación de propuestas en Licitación Pública Nº 411, para la provisión de hasta 4.000 toneladas de coque de fundición, con destino a los Ferrocarriles Nacionales. Apertura de sobres, 30 de julio a las 14 horas, en Adquisiciones Avda. Corrientes 389, 5º piso (Oficina Licitaciones), Capital Federal. Condiciones y especificaciones técnicas en la citada oficina de 12 a 18 horas.

e.6|7-Nº L-3.396-v.20|7|53

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a Licitación Pública Nº 53|53 para la provisión de mangos: para hachas, palas y zapapicos; lanzas y varas p|carro y mástiles. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército el día 21 de julio de 1953 a las 9.15 horas lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y hora señalada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), calle Pozos Nº 1807, Capital.

e.6|7-Nº L-3.402-v.13|7|53

DIRECCION DE EJERCITO
REGIMIENTO 2 DE ARTILLERIA MONTADA REFORZADO

"Llámase a licitación pública para la venta de rezagos de vestuario, la apertura de las propuestas se efectuará en el Servicio de Intendencia del Regimiento 2 de Artillería Montada Reforzado (calle Presidente Perón s|n.), (Azul, Provincia de Buenos Aires), el día 24 de julio de 1953 a las 10.00 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada".

"Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse a la dirección mencionada anteriormente". — Rafael Segundo Maldonado, Coronel, Presidente de la Comisión de Contrataciones.

e.6|7-Nº L-3.395-v.20|7|53

Ministerio de Aeronáutica

COMANDO DE INSTITUTOS AERONAUTICOS MILITARES

Llámase a licitación privada a partir del 6 al 22 de julio a las 14,30 horas del corriente año, para la contratación de los servicios de bar y cantina del casino de Suboficiales de la Escuela de Aviación Militar, sita en el camino a San Roque Km. 6 ½, Córdoba. Los interesados en la adjudicación, pueden solicitar "Pliego de condiciones" a la Secretaría de dicho Casino, todos los días hábiles de 8.00 a 13.00 horas.

e.6|7-Nº L-3.397-v.20|7|53

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 233, para el día 8 de julio de 1953, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de un plano de cuarta de cola, con destino al uso de la Dirección General de Espectáculos Públicos, dependiente de esta Subsecretaría de Informaciones.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, Hipólito Yrigoyen 757, piso 1º, Capital, en la fecha y hora arriba indicada, y en la que también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Enrique Pérez Grant, Director Gral. de Administración.

e.1º|7-Nº L-3.285-v.7|7|53

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 16 para el día 29 de Julio próximo a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de repuestos de automotores, de varios tipos, en uso en los Territorios Nacionales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno 2º piso), en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.2|7-Nº L-3.288-v.16|7|53

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN
Licitación Pública Nº 3|53
(Expte. 73.671|53)

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes de julio del corriente año, a las 11 horas, para contratar la provisión de diversos útiles e impresos para oficina, artículos de limpieza, de "buffet" y bazar, etc.

Toda propuesta debe ser acompañada de la garantía que establece el pliego de condiciones (1% del importe total de la propuesta).

Para retirar pliego de condiciones y solicitar mayores datos dirigirse a la Oficina de Licitaciones. Compras y Contratos, Entre Ríos 753 (ex Rawson), San Juan.

e.2|7-Nº L-3.355-v.16|7|53

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expte. D-17.276.c.v/953

Llámase a Licitación Pública Nº 20, para el día 16 de julio de 1953 a las 10 horas, por la provisión de útiles de limpieza en general. Pliego de condiciones en la División Compras, Lavalle 341, 2do. piso, de 7 a 13 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.1º|7-Nº L-3.278-v.7|7|53

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SUBSECRETARIA DE DIFUSION
Licitación Pública Nº 20/53

Llámase a licitación pública para el día 10 de agosto a las 17 horas, para la adjudicación de trabajos de impresión de folletos. El detalle y las especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión (Div. Administrativa) de 9 a 18 horas. La apertura de las ofertas, se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría, Sarmiento 2351, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Secretario General.

e.24|6-Nº L-3:149-v.7|7|53

Ministerio de Educación

COMISION LEY 11.333 — Art. 6º

Llámase a Licitación Pública Nº 137, para el día 13 de julio de 1953, a las 15 horas, para la provisión y colocación de: Cortinas y cortinados, etc., en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas y en el Salón de Actos de la Facultad de Odontología. Presup. ofic.: $ 36.920. Pliego $ 5.— m|n. Informes: Oficina de Suministros, José Evaristo Uriburu 951, Capital Federal. Las propuestas deberán ser acompañadas del respectivo depósito de garantía, equivalente al 1 % sobre el monto total de las mismas. — El Secretario de la Comisión.

e.1º|7-Nº L-3.255-v.7|7|53

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Expte. D 41.615|53

Se llama a Licitación Pública Nº 194, para el día 15 de Julio de 1953, a las 13 horas, para la contratación de un seguro contra incendio por un año de vigencia, sobre materiales depositados en el Departamento de Abastecimiento, de la Comisión Nacional de Aprendizaje

y Orientación Profesional; sito en la calle Alsina Nº 531, Capital Federal, cuyo valor estable es de $ 8.000.000 m|n. aproximadamente. Para más detalles, consultar en el Departamento de Abastecimiento, Alsina Nº 531, Capital Federal, y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 11,30 a 17,30 horas. — El Director de Administración.
e.2|7-Nº L.3.287-v.8|7|53

Licitación Pública Nº 195
Expte. C-42.836|53

Se llama a Licitación Pública Nº 195, para el día 16 de julio de 1953 a las 13,00 horas para la provisión de máquinas e implementos para la "Industria del Vestido" a saber: máquinas de coser, bordar, forrar botones, hebillas, planchas, tijeras, maniquíes, etc. Para más detalles, consultar y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, Bolívar 191, planta baja, Capital Federal, de 12 a 17 horas. — El Director General de Administración.
e.3|7-Nº L.3.360-v.10|7|53

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES
Expediente I-0089|953

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de julio de 1953, a las 14,30 horas, para la provisión de uniformes, destinados al personal de esta Facultad.
Los respectivos pliegos de condiciones, pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 14 a 17 horas.
e.3|7-Nº L.3.376-v.30|7|53

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES
Expediente Nº 42.971|53

Llámase a Licitación Pública Nº 228|53, para el día 13 del mes de julio de 1953, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de este Ministerio, y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a lienzo, griseta y cotonada. — Buenos Aires, 30 de junio de 1953. — El Director Gral. de Administración.
e.30|6-Nº L.3.245-v.6|7|53

Expedientes Nros. 30.682|53 y 30.684|53
Llámase a Licitación Pública Nº 225|53, para el día 15 del mes de julio de 1953, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de este Ministerio, y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a drogas. — Buenos Aires, 2 de julio de 1953. — El Director Gral. de Administración.
e.2|7-Nº L.3.295-v.8|7|53

Expediente Nº 49.632|53
Llámase a Licitación Pública Nº 230|53 para el día 16 del mes de julio de 1953 a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1953.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: máquinas para coser.
Buenos Aires, 3 de julio de 1953. — El Director Gral. de Administración.
e.3|7-Nº L.3.372-v.10|7|53

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORTE
Expediente Nº 53.745|52

Llámase a Licitación Pública Nº 227|53 para el día 15 del mes de julio de 1953, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección del epígrafe y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones. Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a 2 acoplados. — Buenos Aires, 2 de julio de 1953. — El Director Gral. de Administración.
e.2|7-Nº L.3.290-v.8|7|53

Expte. Nº 26.297|53
Llámase a Licitación Pública Nº 221|53, para el día 21 del mes de julio de 1953, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección del epígrafe y durante el año 1953.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Avda. Sarmiento 1347, Tucumán.
Las necesidades se refieren a: Paraminosalicílico, DDT, dihidroestreptomicina, hexacloruro de benceno, hidrazida, penicilina G.
Buenos Aires, 29 de junio de 1953. — El Director Gral. de Administración.
e.29|6-Nº L.3.216-v.13|7|53

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES-LITORAL
Expediente Nº 15.002|53

Llámase a Licitación Pública Nº 229|53, para el día 16 del mes de julio de 1953, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal "Eva Perón" en Esperanza (Santa Fe), y durante el año 1953.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en la Administración Zonal, Moreno 2741, Santa Fe.
Las necesidades se refieren a: alcohol de quemar, leña, oxígeno, artículos de ferretería, electricidad, limpieza, escritorio, velas, vino para misa, alimentos en general.
Buenos Aires 3 de julio de 1953. — El Director Gral. de Administración.
e.3|7-Nº L.3.371-v.10|7|53

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Expediente C—4.732/953

Llámase a licitación pública hasta el día 20 de julio de 1953, a las 15 horas, para la provisión de productos químicos y farmacéuticos, instrumental científico, ropas y mercería, artículos de limpieza, moblaje, artefactos y tapicería y útiles de oficina, destinados al Instituto de Neurocirugía a cargo del señor Profesor Doctor Ramón Carrillo. — Los respectivos pliegos de condiciones, pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 14 a 17 horas. — El Contador.
e.25|6-Nº L.3.171-v.20|7|53

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 246

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para enajenación de residuos de papel en base a las cantidades aproximadas de la nómina de efectos (Capítulo III).
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 10 de julio de 1953, a las 17,00 horas, en el local número 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.
Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11,00 a 17,30 horas.
Buenos Aires, junio 30 de 1953. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.
e.30|6-Nº L-3.230-v.6|7|53

Licitación Pública Nº 243
Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "lámparas eléctricas y tubos fluorescentes".
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 10 de julio de 1953, a las 16,30 horas, en el local número 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.
Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11,00 a 17,30 horas.
Buenos Aires, junio 30 de 1953. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.
e.30|6-Nº L-3.231-v.6|7|53

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas Nros. 111-P|53; 112-P|53; 113-P|53; 114-P|53; 115-P|53; 116-P|53; 118-P|53; 119-P|53; 120-P|53; 121-P|53 y 122-P|53

Nº 111-P|53 — Día 13|7|53 a las 15. Por adquirir un terreno en Moreno, provincia de Buenos Aires.
Nº 112-P|53 — Día 13|7|53 a las 15. Por adquirir un terreno en Rojas, provincia de Buenos Aires.
Nº 113-P|53 — Día 13|7|53 a las 15. Por adquirir un terreno en 9 de Julio, provincia de Buenos Aires.
Nº 114-P|53 — Día 13|7|53 a las 15. Por adquirir un terreno en Junín, provincia de Buenos Aires.
Nº 115-P|53 — Día 13|7|53 a las 15. Por adquirir un terreno en Saladillo, provincia de Buenos Aires.
Nº 116-P|53 — Día 13|7|53 a las 15. Por adquirir un terreno en Ayacucho, provincia de Buenos Aires.
Nº 118-P|53 — Día 13|7|53 a las 15. Por adquirir un terreno en Merlo, provincia de Buenos Aires.
Nº 119-P|53 — Día 13|7|53 a las 15. Por adquirir un terreno en Necochea, provincia de Buenos Aires.
Nº 120-P|53 — Día 13|7|53 a las 15. Por adquirir un terreno en Carlos Casares, provincia de Buenos Aires.
Nº 121-P|53 — Día 13|7|53 a las 15. Por adquirir un terreno en Lobos, provincia de Buenos Aires.
Nº 122-P|53 — Día 13|7|53 a las 15. Por adquirir un terreno en Médanos, provincia de Buenos Aires.
Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.30|6-Nº L.3.234-v.6|7|53

Licitación Pública Nº 141-P|53
Nº 141-P|53 — Día 15|7|53, a las 9. Por provisión de cables para fuerza.
Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.
e.1º|7-Nº L-3.276-v.7|7|53

Licitaciones Públicas Nros. 140-P/53 y 138|P|53
Nº 140-P/53. — Día 10/7/53 a las 16: Por provisión de máquina aspiradora de polvo.
Nº 138-P/53. — Día 14/7/53 a las 15: Por provisión de cables para conmutadores.
Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.
e.1º|7-Nº L-3.279-v.7|7|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 4.885|53)

Llámase a licitación pública para la provisión de hornos eléctricos con mufla interior. — La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de Julio de 1953 a las 16,40 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.30|6-Nº L.3.236-v.6|7|53

(Expediente Nº 4.802|53)
Llámase a licitación pública para la provisión de madera de pino "Paraná". La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de Julio de 1953 a las 15,25 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.30|6-Nº L.3.237-v.6|7|53

Expediente Nº 13.733|52
Llámase a licitación pública para la concesión de la venta de frutas. Balneario popular "17 de Octubre", Ezeiza.
La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de julio de 1953, a las 16,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.2|7-Nº L-3.347-v.8|7|53

Expediente Nº 5.049|53
Llámase a licitación pública para la concesión de un local para negocio a elección. Barrio Justicialista, Ezeiza. Pdo. Esteban Echeverría, Bs. As.
La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de julio de 1953, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.2|7-Nº L-3.348-v.8|7|53

Expediente Nº 248|53
Llámase a licitación pública para la concesión locales para explotación de negocios a elección. Ciudad Evita, Partido de Matanza, Bs. As.
La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de julio de 1953 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.2|7-Nº L.3.349-v.8|7|53

Expediente Nº 5.004|53
Llámase a licitación pública para la provisión de carbones para dínamos generadores de corriente continua.
La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de julio de 1953 a las 16,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.2|7-Nº L.3.350-v.6|7|53

Expediente Nº 5.038|53
Llámase a licitación pública para la provisión de maderas de pino Paraná, Hard-Board en planchas, etc.
La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de julio de 1953 a las 15,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.3|7-Nº L.3.383-v.10|7|53

Expediente Nº 5.055|53
Llámase a licitación pública para la provisión de masilla, pintura, cola para carpintero, etc.
La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de julio de 1953 a las 15,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.3|7-Nº L.3.384-v.10|7|53

Expediente Nº 14.630|51
Llámase a licitación pública para la concesión y explotación guardarropas y toilets para damas y caballeros. Casino de la Ciudad de Mendoza.
La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de julio de 1953 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.3|7-Nº L.3.385-v.10|7|53

Expte. Nº 4.792|53
Llámase a licitación pública para la provisión de cubiertas y cámaras.
La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de julio de 1953, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.1º|7-Nº L-3.284-v.7|7|53

(Expediente Nº 4.572|53)
Llámase a licitación pública para la provisión de un motor para camioneta rural "Ford". — La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de Julio de 1953, a las 15,50 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.30|6-Nº L.3.238-v.6|7|53

(Expediente Nº 4.848|53)
Llámase a licitación pública para la provisión de extractores de aire. — La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de Julio de 1953 a las 16.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.30|6-Nº L.3.239-v.6|7|53

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública para el día 14 de julio próximo, a las 16 horas, para la adquisición de papeles varios, cartulinas y tintas de imprenta, con destino a los talleres gráficos de los hipódromos.
El pliego de bases y condiciones podrá retirarse en la Oficina de Compras y Suministros, Rivadavia 1665, Capital Federal, de 12 a 18 horas.
e.30|6-Nº L-3.242-v.14|7|53

Licitación Pública Nº 2
Llámase a licitación pública para el día 14 de julio próximo, a las 15,15 horas, para la adquisición de forrajes (al-

falfa seca, paja de Azul, avena achatada y despuntada, afrecho y maíz morocho quebrado) para productos de pura sangre de carrera, con destino al Hipódromo Argentino. El pliego de bases y condiciones podrá retirarse en la Oficina de Compras y Suministros, Rivadavia 1665, Capital Federal de 12 a 18 horas.

e.30|6-Nº L.3.243-v.14|7|53

Licitación Pública Nº 3

Llámase a licitación pública para el día 14 de julio próximo a las 16,30 horas para la adquisición de forrajes (alfalfa seca, avena, paja cama y maíz amarillo) para animales de trabajo, con destino al Hipódromo Argentino. El pliego de bases y condiciones podrá retirarse en la Oficina de Compras y Suministros, Rivadavia 1665, Capital Federal, de 12 a 18 horas.

e.30|6-Nº L.3.244-v.14|7|53

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expte. Nº 250.747|53

Llámase a licitación pública para la provisión de 200 mesas de madera de un frente y 300 sillas comunes de madera.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de julio de 1953, a las 15,30 horas. Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.1º|7-Nº L-3.280-v.7|7|53

Expte. Nº 250.750|53

Llámase a licitación pública para la provisión de 6 máquinas de calcular tipo ''Facit'', modelo ESA-O o similar. La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de julio de 1953, a las 17 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.1º|7-Nº L-3.281-v.7|7|53

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122

Cervecería y Maltería Argentina Ind. y Com. E. N.

Llámase a licitación pública Nº 3, para la provisión de harina de maíz (fécula). La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de Julio de 1953 a las 11 horas. Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Brasil 731, 2do. piso, Capital. — Gerencia.

$ 200.— e.24|6-Nº 15.698-v.15|7|53

Ministerio de Comercio Exterior

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública número 192-P.: la adquisición de treinta máquinas de sumar, nuevas, funcionamiento a palanca, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bmé. Mitre 559, 4º piso, Oficina Nº 433, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el 4 de julio del año en curso, a las 16 horas, en la Dirección precitada en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 1º de julio de 1953.

e.1º|7-Nº L-3.249-v.7|7|53

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

Licitación Pública Nº 62

Llámase a licitación para el día 8 de julio, a las 16 horas, para la provisión de máquinas de escribir, sumar y calcular. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Compras y Suministros, Florida 656, 3er. piso, de lunes a viernes, de 11,30 a 15,30 horas. La apertura se efectuará en la oficina mencionada.

e.2|7-Nº L-3.294-v.8|7|53

Ministerio de Finanzas

Llámase a licitación pública para limpieza y preservación de las maquinarias existentes en los Establecimientos de la Sociedad Anónima Industrial y Comercial Barracas y Depósitos ''Sud América'', ubicados en Juan D. Perón (ex Munro), y Avellaneda. Apertura 15 de julio 1953, a las 16 horas, en la Gerencia de Administración. Documentación en la división Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 252, Capital Federal. (B.N. 52).

e.24|6-Nº L-3.135-v.7|7|53

Llámase a licitación pública para proveer caños y cinta de cobre, estaño, metal antifricción y material para soldadura, chapas y perfiles de hierro, ejes de acero, bulonería en general y artículos diversos de ferretería con destino a las instalaciones de aire acondicionado del nuevo edificio de casa central. Apertura 7 de Julio 1953, a las quince, en la Gerencia de Administración. Documentación (sin valor) en la Inspección General de la obra del nuevo edificio. Reconquista 71, entrepiso, local 22 E, Capital.

e.23|6-Nº L-3.121-v.7|7|53

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Expediente Nº 17.645|53

Llámase a Licitación Pública Nº 36, el día 15 de julio de 1953, a las 17 horas, para la contratación de un servicio de lavado y planchado de ropa blanca. Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — Buenos Aires, julio 2 de 1953,

e.2|7-Nº L.3.291-v.8|7|53

Expediente Nº 16.891|53

Llámase a Licitación Pública Nº 35 (segundo llamado), el día 15 de julio de 1953 a las 16 horas, para la provisión de instrumental científico. Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — Buenos Aires, 2 de julio de 1953.

e.2|7-Nº L.3.292-v.8|7|53

Expediente Nº 9.299|52

Llámase a Licitación Pública Nº 34 (segundo llamado), el día 13 de julio de 1953 a las 16 horas, para la provisión de escritorios y sillas metálicas y mesitas ratonas de madera. Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — Buenos Aires, 2 de julio de 1953.

e.2|7-Nº L.3.299-v.6|7|53

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 65, para la provisión de pan. Pliegos de condiciones en la División Compras y Suministros (25 de Mayo 145, 1er. piso, Capital). La apertura de las propuestas se efectuará en la gerencia de la administración el día 13 de julio de 1953, a las 15,15 horas.

e.25|6-Nº L-3.181-v.8|7|53

Llámase a Licitación Pública Nº 64, para la provisión de leche. Pliego de condiciones en la División Compras y Suministros (25 de Mayo 145, 1er. piso, Capital). La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 13 de julio de 1953, a las 15,15 horas.

e.25|6-Nº L-3 182-v.8|7|53

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública por el término de diez días para la provisión de sobres y útiles de encuadernación. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración el día 10 de julio de 1953 a las 16,30 horas. Datos y pliegos en la División Compras y Talleres, calle Tucumán 348, 2º piso, de lunes a viernes, de 12 a 16.30 horas.

e.25|6-Nº L-3.190-v.8|7|53

Llámase a licitación pública por el término de diez días para la provisión de 350 toneladas de quebracho y 80.000 astillas de sauce. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración el 17 de julio de 1953, a las 16,30 horas. Datos y pliegos en la División Compras y Talleres, Tucumán 348, 2º piso, de lunes a viernes, de 12 a 16,30 horas. (B.H. 28).

e.1º|7-Nº L-3.261-v.15|7|53

Licitación Pública Nº 2.225

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la provisión de camisas, cuellos y corbatas destinadas al personal de servicios. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración el día 20 de julio de 1953 a las 16,30 horas.

Para requerir datos y retirar pliegos, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Tucumán 348 2º piso, de lunes a viernes de 12 a 16.30 horas. (B.H. 30).

e.3|7-Nº L.3.382-v.17|7|53

Ministerio de Industria y Comercio

C. E. Nº 87.425|52

Llámase a Licitación Pública Nº D. N M. 4, para el día 23 de julio de 1953, a las 15 horas, para la adquisición de 10 casillas habitación rodantes para campamentos mineros. Pliegos de bases y condiciones detallado, está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Servicio Administrativo (Compras), calle Perú Nº 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.2|7-Nº L-3.298-v.16|7|53

Expte. Nº 131.024|53

Llámase a Licitación Pública Nº 43, para el día 14 de julio de 1953, a las 15,30 horas, para la adquisición de formularios papel en blanco, fichas y sobres impresos. Pliego de bases y condiciones detallado, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11,30 a 17,30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.2|7-Nº L-3.289-v.8|7|53

Expediente Nº 173.710|47

Llámase a Licitación Pública Nº 42, para el día 10 de julio de 1953, a las 15.30 horas, para la confección e impresión de (6.000) seis mil ejemplares de la revista ''Patentes y Marcas'' correspondientes al segundo semestre del año 1948, en (6) seis ediciones de (1.000) un mil ejemplares mensuales, con destino a la Dirección de la Propiedad Industrial. Pliego de bases y condiciones detallado, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.30|6-Nº L.3.235-v.6|7|53

Expte. Nº 78.246|53

Llámase a Licitación Pública Nº DNM. Nº 2, para el día 16 de julio de 1953, a las 15 horas, para la adquisición de tres (3) motobombas centrífugas para pozo profundo. El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Servicio Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.18|6-Nº L-2.932-v.8|7|53

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES E.N.D.E.

Licitaciones Públicas

10|7|53. — Tratamiento de inyección (4313), a las 8 hs.

10|7|53. — Caños oxcilantes (4863), a las 8½ hs.

10|7|53. — Escobillas eléctricas (4884). a las 9½ hs.

10|7|53. — Escobillas eléctricas (4885), a las 10 hs.

10|7|53. — Utiles de cocina (4886), a las 10½ hs.

10|7|53 — Herramientas (5916), a las 11 hs.

10|7|53. — Escobillas (4940), a las 11½ horas.

10|7|53. — Termómetros (4946), a las 12 hs.

10|7|53. — Densímetros (4947) a las 12½ hs.

11|7|53. — Conductores eléctricos aislados (4920), a las 8 hs.

11|7|53. — Construcciones de chassis (4936) a las 8½ hs.

11|7|53. — Alambre para bobinaje (4938), a las 9½ hs.

11|7|53. — Alambre para bobinaje (4939), a las 10 hs.

11|7|53. — Productos químicos (4948), a las 10½ hs.

13|7|53. — Empaquetaduras y juntas (4873), a las 8 hs.

13|7|53. — Empaquetaduras (4874), a las 8½ hs.

13|7|53. — Válvulas electrónicas (4912), a las 9½ hs.

e.26|6-Nº L-3.193-v.10|7|53

Licitaciones Públicas

14|7|53 — Mechas y escariadores (4875), a las 8 hs.

14|7|53 — Mechas y escariadores (4876), a las 8.30 hs.

14|7|53 — Mechas y escariadores (4877), a las 9.30 hs.

14|7|53 — Herramientas (4917), a las 10 hs.

14|7|53 — Termómetros y densímetros (4976), a las 10.30 hs.

14|7|53 — Papel heliográfico (4977), a las 11 hs.

14|7|53 — Artefactos sanitarios (4979), a las 11.30 hs.

14|7|53 — Termómetros y densímetros (5003), a las 12.30 hs.

14|7|53 — Chapas fibra prensada (5033), a las 9 hs.

15|7|53 — Mechas y escariadores (4878), a las 8.30 hs.

15|7|53 — Mechas y escariadores (4879), a las 9.30 hs.

15|7|53 — Válvulas (4888), a las 10 horas.

15|7|53 — Pinturas y barnices (4937), a las 10.30 hs.

15|7|53 — Grúas (4975), a las 11 hs.

15|7|53 — Hierro planchuela (4980), a las 11.30 hs.

15|7|53 — Vajillas (4984), a las 12.30 horas.

15|7|53 — Utiles de escritorio (4985), a las 12 hs.

15|7|53 — Utiles de escritorio (4986), a las 13 hs.

15|7|53 — Sogas y piolines (5004), a las 12.30 hs.

15|7|53 — Repuestos para palas topadoras (5020), a las 9 hs.

15|7|53 — Accesorios para líneas eléctricas (5066), a las 10 hs. — División Licitaciones, junio 24 1953. — Hugo Corrales Ballve, Jefe División Licitaciones.

e.30|6-Nº L-3.227-v.14|7|53

Licitaciones Públicas

10|7|53: Empaquetaduras y juntas (5008) a las 9 hs. — 13|7|53: Cañería y accesorios (4978) a las 10 hs. — 13|7|53: Tubos para calderas (5021) a las 11 ½ horas. — 13|7|53: Arandelas (5035) a las 9 hs. — 16|7|53: Grúa (4839) a las 8 hs. — 16|7|53: Terrajas, peines y machos (4880) a las 8 ½ hs. — 16|7|53: Idem, idem (4881) a las 9 ½ hs. — 16|7|53: Idem, idem (4882) a las 10 hs. — 16|7|53: Filtros y viscosímetros (4987) a las 10 ½ hs. — 16|7|53: Máquinas neumáticas (4988) a las 11 hs. — 16|7|53: Compresores (5002) a las 11 ½ hs. — 16|7|53: Herramientas neumáticas (5009) a las 9 hs. — 16|7|53: Utiles de dibujo (5010) a las 12 hs. — 16|7|53: Carbón de hueso y glicerina (5049) a las 13 hs. — 16|7|53: Juntas para trampa a vapor y cámaras de espuma (5074) a las 12 ½ hs. — 18|7|53: Accesorios de electricidad (5036) a las 9 hs. — 18|7|53: Vidrios (5046) a las 10 hs. — División Licitaciones, junio 29|1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.3|7-Nº L.3.368-v.10|7|53

17|7|53: Cables de acero (4906) a las 11 hs. — 17|7|53: Escobillas eléctricas (4913) a las 8 hs. — 17|7|53: Equipos soldadura eléctrica (4935) a las 8 ½ hs — 17|7|53: Chapas de acero (4953) a las 11 ½ hs. — 17|7|53: Tanques (4994) a las 9 ½ hs. — 17|7|53: Artículos y materiales sanitarios (5000) a las 10 hs. — 17|7|53: Varillas de cobre y alambres (5016) a las 10 ½ hs. — 17|7|53: Chapas fibrocemento (5034) a las 9 hs. — 18|7|53: Conductores y terminales (4914) a las 8 hs. — 18|7|53: Aparatos registradores (5026) a las 8 ½ hs. — 20|7|53: Bomba (4689) a las 8 ½ hs. — 20|7|53: Cables de acero y accesorios (4899) a las 9 ½ hs. — 20|7|53: Bácula para camiones (5011) a las 9 hs. — 20|7|53: Cajas uniones rectas (5037) a las 10 hs. — 20|7|53: Accesorios eléctricos para automotores (5039) a las 10 ½ hs. — 20|7|53: Maderas (5050) a las 11 hs. — 20|7|53: Reparaciones y motores eléctricos SIAM (5071) a las 12 ½ hs. — 20|7|53: Caños y accesorios (5097) a las 13 hs. — 21|7|53: Estopa y trapos (4981) a las 8 hs. — 21|7|53: Cabo manila y cáñamo (4989) a las 8 ½ hs. — 21|7|53: Cajas terminales y de unión (5022) a las 9 ½ hs. — 21|7|53: Cajas terminales forma botella (5024) a las 10 hs. — 21|7|53: Cajas terminales (5025) a las 10 ½ hs. — 21|7|53: Molduras de madera (5055), a las 11 hs. — 21|7|53: Cable armado subterráneo (5067) a las 11 ½ hs. — 21|7|53: Repuestos para guinches (5081) a las 9 hs. — 21|7|53: Cabo manila (5095) a las 12 hs. — División Licitaciones, junio 29|1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.3|7-Nº L.3.370-v.17|7|53

YACIMIENTO "EVA PERON"

(Gobernación Militar de C. Rivadavia)

Llámase a licitación pública para las fechas que se indican más adelante, a efectuarse en el Yacimiento "Eva Perón" (Comodoro Rivadavia), ante los representantes de Y.P.F. (ENDE) y los interesados que concurran al acto. Por pliegos de condiciones y demás

consultas deben dirigirse a Ingeniería (Contratos) de aquella Administración, todos los días hábiles de 15 a 18 hs. y sábados de 9 a 12 hs. — 31 de julio a las 16 hs. Por mano de obra para la construcción y montaje de Sala de Calderas y Sala de Bombas en Pampa del Castillo (pliego Nº 19|1953, valor $ 20). — 30 de julio a las 16 horas: Tendido de oleoductos troncales y auxiliares en el Yacimiento 17 de Octubre (Zona Este). Pliego Nº 25|1953. Valor $ 20 m|n. — 21 de julio a las 16 horas: Mano de obra y materiales para la construcción de puertas metálicas (Pliego 22|1953). Valor $ 20 m|n. — 23 de julio a las 16 horas: Por la mano de obra y|o materiales para la construcción de placards de madera. (Pliego 24|1953). Valor $ 20 m|n. — 22 de julio a las 16 horas: Mano de obra para la construcción de anclajes, grapas, tensores, liras, crucetas, soportes, comandos, para montaje de líneas eléctricas. (Pliego 15|1953). Valor $ 20 m|n. — 24 de julio a las 16 horas: Montaje de un tanque de 1.000 m3. en Pampa del Castillo. (Pliego 23|1953). Valor $ 20 m|n. — 28 de julio a las 16 hs.: Mano de obra para la construcción de "guardaganados" (Pliego 18|1953). Valor $ 10 m|n. — 29 de julio a las 16 horas: Mano de obra para la construcción de bulones de anclajes. (Pliego 21|1953). Valor $ 10 m|n. — División Licitaciones, junio 29|1953 — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.3|7-Nº L.3.366-v.17|7|53

DEPARTAMENTO IMPORTACION DE PRODUCTOS

Llámase a licitación pública para la adquisición de productos de acuerdo al siguiente detalle:

13|7|53 — 10.000 metros cúbicos de lubricantes, Pliego CCCB. 73, a las 12 hs.

Por pliegos y demás consultas dirigirse al Departamento Importación de Productos, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777 (piso 1º). El acto de apertura se efectuará en la División Licitaciones, calle Viamonte 783 (4º piso), donde se reciben las propuestas

e.30|6-Nº L-3.228-v.13|7|53

ADMINISTRACION MENDOZA
Trabajos en Pozo CL-1 en Campamento Pampa Palauco
Departamento General Perón (Mendoza)

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de julio a las 12 horas, para contratar la construcción de camino, explanaciones, excavaciones y fundamentos de hormigón en Campamento Pampa Palauco (Dep. General Perón), Provincia de Mendoza.

Por pliegos de condiciones, planos y demás consultas en la Administración General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, o en la Administración de Y.P.F. en Mendoza, calle Salta 672 de Godoy Cruz.

e.26|6-Nº L-3.195-v.10|7|53

Llámase a licitación pública para el día 22 de julio de 1953, a las 10 horas, para la provisión de maderas varias. Por pliegos de condiciones y demás consultas dirigirse a la Administración General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (ENDE), Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, o en la Administración Mendoza, calle Salta 672 de Godoy Cruz. — División Licitaciones, junio 29|1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.3|7-Nº L.3.367-v.17|7|53

ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Licitaciones Públicas

Llámase a Licitación Pública Nº 80, para la provisión de aperturas de madera, de diferentes tipos y medidas, de acuerdo a los planos YPH. 4348, 4368. 4375, 4379, 4510, 4511, 4519, 4526, 4564 y 4569, cuya apertura se efectuará el día 13 de julio de 1953 a las 15 horas.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en el citado Yacimiento, como así también los planos (Plaza Huincul), Neuquén, F.C.N.G. Roca, pudiendo ser adquiridos los mismos al precio de $ 100 00 m|n.

e.26|6-Nº L-3.194-v.10|7|53

Llámase a licitación pública (Pliego Nº 81) para la contratación de mano de obra para el montaje de dos tanques de 1.000 metros cúbicos de capacidad cada uno, a montarse en la Planta Deshidratadora de Petróleo, en el Campamento Challacó, en Challacó (Neuquén) F. C. N. G. Roca. La apertura se efectuará el día 15 de julio de 1953 a las 15 horas. Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser consultados en el citado Yacimiento, en plaza Huincul (Neuquén) F. C. N. G. Roca. pudiendo ser adquiridos los mismos al precio de $ 5.— m|n. — División Licitaciones, junio 29 de 1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.3|7-Nº L.3.369-v.10|7|53

Llámase a Licitaciones Públicas números 82, 83 y 84, para la contratación de mano de obra para la construcción de tapiales de ladrillones premoldeados, en casas de empleados de este Yacimiento, de acuerdo a los planes YPH. 4481, 4491, 4503 y 4504, cuyas aperturas se efectuarán el día 20 de julio de 1953, a las 15, 15,30 y 16 horas respectivamente. Los pliegos de condiciones y planos respectivos pueden ser consultados en el citado Yacimiento, en Plaza Huincul (Neuquén) F. C. N. G. Roca. pudiendo ser adquiridos los mismos al precio de $ 5.— m|n. c|u. con sus correspondientes planos. — División Licitaciones, Junio 29 de 1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.3|7-Nº L.3.365-v.17|7|53

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS (E. N. D. E.)

Licitación Pública Nº 233; 15-7-53 a las 14 horas: Tanques metálicos para almacenamiento de agua. Informes y pliegos Maipú 849, Capital Federal. — Juan José Castria, Jefe Suministros.

e.1º|7-Nº L-3.277-v.7|7|53

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E. N. D. E.)

Llámase a Licitación Pública Nº M LC 2|53, "Transporte asfaltita", apertura: 10 de julio de 1953 a las 16 horas, en la Mina Los Castaños (Malargüe, Mendoza). Informes y pliegos en la misma.

e.30|6-Nº L.3.247-v.6|7|53

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E N. D. E.)

Llámase a licitación pública para el día 20 de julio de 1953, para la provisión de materiales que a continuación se detallan: L. P. 95/53; 11,30 horas: Provisión y montaje de un puente grúa. L. P. 96/53; 12 horas: Provisión y montajo de tanques para almacenamento de combustibles. Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

Ing. Felipe S. Tauber, A/c. Talleres y Suministros.

e.1º|7-Nº L.3.258 - v.7|7|53

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de repuestos para camiones "Austin", $ 450.000. Presentación propuestas: 7 de julio, a las 11.30 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Capital.

e.30|6-Nº L-3.229-v.6|7|53

Licitación pública para la adquisición de hojas de sierra y llaves varias para talleres, $ 290.000. Presentación propuestas: 13 de julio, a las 11,30 horas, en Avda. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.3|7-Nº L-3.359-v.10|7|53

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. 6.173-LP-53

Instalación de la cañería de impulsión para proveer de agua a la ciudad de Neuquén. Pliego: Ofic. de Compras y Administración Neuquén. Apert.: Julio 24 de 1953, a las 15, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal. Depósito de garantía: $ 6.364,65 m|n.

e.3|7-Nº L-3.361-v.24|7|53

Expte. 3.488-LP-53

Aforadores regulares de filtración, aforador de caudales para agua de lavado (medidor sistema Venturi), contralor de temperatura, equipo de contralor de expansión de arena, indicadores de pared, detectores de coágulos y equipos compresor de agua para comando hidráulico. Pliego: Ofic. de Compras. Apert.: Agosto 11 de 1953, a las 15,15, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal.

e.24|6-Nº L-3.138-v.7|7|53

Expte. 2.892-LP-1953
Licitación Pública

Aforadores reguladores de filtración, medidor Venturi para agua de lavado, medidor Venturi para agua de consumo, toberas Venturi, indicador de nivel en depósito elevado, indicador de nivel para la reserva e indicador de caudales para la canaleta Parshall. Pliego: Of. de Compras. Apert.: agosto 25 de 1953, a las 15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.25|6-Nº L-3.165-v.8|7|53

Expte. 12.033-LP-953
Licitación Pública

Medidor de caudales sistema Venturi. Pliego: Of. de Compras. Apert.: agosto 3 de 1953 a las 15,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal.

e.1º|7-Nº L.3.254 - v.7|7|53

DIRECCION GENERAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Llámase Licitación Pública Nº 2.288 hasta 17 julio 1953, 16 horas, provisión: Curupay en rollizos. — Consultas y Propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles. C. Calvo 190, Cap. — Pliego: $ 15.— m|n.

e.2|7-Nº L.3.351 - v.16|7|53

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 2.289 hasta 20 julio 1953, 16 horas, provisión: Trajes de servicio y de fajina y mamelucos. Consultas y Propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap.; Pliego: $ 5.— m|n.

e.2|7-Nº L.3.352 - v.8|7|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 104.761/953
Licitación Pública Nº 99

Llámase a licitación pública para el día 10 del mes de julio de 1953, a las 12.30 horas, para la adquisición de relojes registradores, ficheros, tarjetas, y aparatos para revisión del personal, con destino a los Talleres y Depósitos de "Eva Perón" de Rosario; "7 de Mayo" de Villa Nueva, y Córdoba, dependiente de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón número 974, 2º piso (Oficina 127) Capital Federal y en los citados Depósitos.

El acto de la apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.1º|7-Nº L.3.250 - v.7|7|53

Licitación Pública Nº 105
Expte. Nº 78.222|53

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de julio, a las 11,30 horas, para la adquisición de equipos eléctricos de medición y balanzas analíticas de precisión (cuatro potenciómetros eléctricos, cuatro salímetros (Halómetros), tres balanzas automáticas de precisión y una balanza semi-automática).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficia Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.3|7-N L-3.362-v.10|7|53

Licitación Pública Nº 107
Expte. Nº 78.260|53

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de julio, a las 13,30 horas, para la adquisición de un aparato Van Slyke o similar y un electro titímetro, modelo Metrohm tipo 166, Suizo o similar.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficia Nº 127), Capital Federal. — El Director General

e.3|7-Nº L-3.373-v.10|7|53

Licitación Pública Nº 106
Expte. Nº 45.787|52

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de julio, a las 12,30 horas, para la adquisición de cincuenta y cinco mil (55.000) pliegos de papel imitación hilo de 28 kilos, filigranado, tamaño 72 x 92, buena calidad.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficia Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.3|7-Nº L-3.374-v.10|7|53

Expte. Nº 112.260/952
Licitación Pública Nº 102

Llámase a licitación pública para el día 10 del mes de julio de 1953, a las 13,30 horas para la enajenación de un mil ciento cincuenta (1.150) tambores, usados, de chapa de hierro, con capacidad para 200/212 litros.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón número 974, 2º piso, (Oficina Nº 127) Capital Federal. — El Director General.

e.1º|7-Nº L.3.251 - v.7|7|753

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 14 de julio de 1953 a las 10 horas, para la provisión de "Impresos", según pedido agregado a la Carpeta Nº 4.895|53, que puede solicitarse en la Sección Compras, Av. Tellier y José E. Rodó, de 7 a 13 horas. — Buenos Aires, Junio de 1953.

e.30|6-Nº L.3.233-v.6|7|53

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Sección Decreto Ley 6.395/46
PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE, AERONAUTICA CIVIL Y AFINES
Piedras 361 — Capital Federal

Llámase a licitación pública Nº 2/953 para la provisión de uniformes, zapatos, camisas y mamelucos. Apertura propuestas día 14 de julio a las 15 horas. Informes Piedras 361, Piso 1º.

Italo H. V. Gobbi, Jefe Seccional.

e.1º|7-Nº L.3.282 - v.7|7|53.

Ministerio de Transportes

AGUAS CORRIENTES DE BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública para la Construcción de tres pozos artesianos en la ciudad. — Informes y Pliegos: Vieytes y Gorriti. Apertura: 10 de Julio de 1953, a las 17 horas.

Bahía Blanca, 26 de junio de 1953.

e.2|7-Nº L.3.354 - v.16|7|53.

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
Adquisiciones

Llámase a presentación de propuestas en Licitación Pública Nº 408, para la provisión e instalación de un (1) horno continuo a fuel-oil industrial o mezcla para calentamiento de tochos de acero, para fabricación de llantas, a instalarse en Córdoba. Apertura de sobres, día 10 de agosto, a las 14 horas, en Adquisiciones, Avda. Corrientes 389, 5º piso (Oficina de Licitaciones), Capital Federal. Condiciones y especificaciones técnicas en la citada oficina, de 12 a 18 horas.

e.30|6-Nº L-3.225-v.14|7|53

ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES AUTOMOTORES

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para el día 6 de Julio de 1953, a las 17 hs., para la adquisición de repuestos Leyland e Isibloc. Los Pliegos y Bases de Licitación, pueden solicitarse en la Div. Abastecimientos (Compras) Av. Alem 789 Capital, de lunes a viernes de 11,15 a 18 horas.

e.24|6-Nº L.3.150 - v.6|7|53

ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. 5.940|53 cubiertas y cámaras. Apertura: 14|7|53, a las 13 horas. — L. P. 11.178|53 rodamiento radial a rodillos cilíndricos. Apertura: 5|8|53, a las 13 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.30|6-Nº L.3.246-v.6|7|53

Llámase a Licitación Pública Nº 11.255|53 para la provisión de cable de cobre electrolítico. Apertura: 21|7|1953, a las

13 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.
e.3|7-Nº L-3.377-v.10|7|53

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

Licitación Pública Nº 196/53: Renovación y levante de la vía principal entre Km. 26.100 y 28.940 entre las estaciones Longchamps y Glew. — Apertura el 20 de Julio de 1953 a las 13,00 horas. — Pliego $ 50.— a retirarse en la Sección Presupuesto, Guanahaní 322, Buenos Aires, entre las 11,30 y 18,00 horas. — Presupuesto Oficial $ 990.000.
e.24|6-Nº L.3.147 - v.7|7|53.

Licitación Pública Nº 198|53: Renovación de la vía principal varios trechos y levante entre Km. 78 y 111, línea Cañuelas, Las Flores. Apertura el 30 de julio de 1953, a las 13 horas. Pliego $ 60.— a retirarse en la Sección Presupuestos, calle Guanahaní 322, Buenos Aires, entre las 11,30 y 18 horas. Presupuesto oficial $ 1.200.000.
e.29|6-Nº L-3.221-v.13|7|53

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA

Licitación Pública: 16 de Julio 1953, 15 hs. Silletas para bogie Nº 8-C-53. — La Administración General.
e.23|6-Nº L-3.113-v.6|7|53

ADMINISTRACION GENERAL DEL FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE
Licitaciones Públicas

212: Ejes de Acero Usados, 10/7; 14,30 hs. — 213: Eclisas para Rieles, 10/7; 15,30 hs. -- Pliegos y condiciones: Avenida Libertador General San Martín esquina Maipú, Oficina Nº 618, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.
Isidoro González, Administrador General.
e.24|6-Nº L.3.153 - v.10|7|53

ADMINISTRACION GENERAL DEL FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 268 hasta las 16 horas del día 15|7|53 para la provisión de tanques de acero, rectangulares, para petróleo, para tenders de locomotoras. — Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, lunes a viernes de 11.30 a 15.30 horas.
e.25|6-Nº L.3.189-v.8|7|53

Ministerio de Defensa Nacional

COMANDO GENERAL DE REGIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 3|53 a realizarse el día 20 de julio de 1953, a las 10,30 horas, para la adquisición de medallas de oro, símil-oro y plata, plaquetas de plata y granaderos de bronce para premios de Tiro.
Por pliego de condiciones y aclaraciones dirigirse a la División Administrativa del Comando General de Regiones Militares (Avda. Roque Sáenz Peña Nº 671, 2º piso, Buenos Aires, T. E. 34-9340), los días hábiles de 8 a 13 horas.
Buenos Aires, 26 de junio de 1953.
e.2|7-Nº L.3.353 - v.8|7|53

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
División Ventas

Cabildo 65 T. E. 76-3630

15/7/53: 1.040/53, 11 horas, por la venta de 2.000 kgs. de Ferroníquel tipo especial, en lingotes de 45 kgs. aprox. y 2.000 kgs. de Níquel electrolítico en cátodos de aprox. 50 x 50 x 11 mm. de la marca Falconbridge.
15/7/53: 1.041/53, 11.30 horas, por la venta de 100 toneladas de sulfato de zinc cristalizado.
16/7/53: 1.042/53, 11 horas, por la venta de diversos rezagos (recortes de aluminio, virutas de cobre, bronce, recortes de plomo, etc.).
Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, Buenos Aires, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.
e.1º|7-Nº L.3.257 - v.15|7|53

División Compras
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública Nº 179/53, para el día 17 de julio de 1953, a las 9,00 horas, para la provisión de: Tirantes de Pino, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.
Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas.
El Director General.
e.1º|7-Nº L.3.262 - v.7|7|53

Llámase a Licitación Pública Nº 180/53, para el día 17 de julio de 1953, a las 9,10 horas, para la provisión de: Carbón de Piedra para Fragua, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.
Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas.
El Director General.
e.1º|7-Nº L.3.263 - v.7|7|53

Llámase a Licitación Pública Nº 181/53, para el día 17 de julio de 1953, a las 9,20 horas, para la provisión de: Leña de Quebracho, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.
Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas.
El Director General.
e.1º|7-Nº L.3.264-v.7|7|53

Llámase a Licitación Pública Nº 182/53, para el día 17 de julio de 1953, a las 9,30 horas, para la provisión de: Caños, Tubos con destino al Establecimiento Azufrero Salta.
Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas.
El Director General.
e.1º|7-Nº L.3.265 - v.7|7|53.

Llámase a Licitación Pública Nº 183/53, para el día 17 de julio de 1953, a las 9,40 horas, para la provisión de: Piezas de Fundición de Hierro, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.
Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas.
El Director General.
e.1º|7-Nº L.3.266 - v.7|7|53

Llámase a Licitación Pública Nº 184/53, para el día 17 de julio de 1953, a las 9,50 horas, para la provisión de: Material Decauville, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.
Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas.
El Director General.
e.1º|7-Nº L.3.267 - v.7|7|53

Llámase a Licitación Pública Nº 185/53, para el día 17 de julio de 1953, a las 10,00 horas, para la provisión de: Estopa, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.
Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas.
El Director General.
e.1º|7-Nº L.3.268 - v.7|7|53

Llámase a Licitación Pública Nº 186/53, para el día 17 de julio de 1953, a las 10,10 horas, para la provisión de: Zeolite Mineral (Arena verde para suavizar agua), con destino al Establecimiento Azufrero Salta.
Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas.
El Director General.
e.1º|7-Nº L.3.269 - v.7|7|53.

Llámase a Licitación Pública Nº 187/53, para el día 22 de julio de 1953, a las 9 horas, para la provisión de: Grafito, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.
Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas.
El Director General.
e.1º|7-Nº L.3.270 - v.7|7|53

Llámase a Licitación Pública Nº 188/53, para el día 22 de julio de 1953, a las 9,10 horas, para la provisión de: Trafilado de Acero, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.
Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas.
El Director General.
e.1º|7-Nº L.3.271 - v.7|7|53

Llámase a Licitación Pública Nº 189/53, para el día 10 de julio de 1953, a las 9,30 horas, para la provisión de: Dolomita Calcinada Granulada, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.
Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas.
El Director General.
e.1º7-Nº L.3.272 - v.7|7|53.

Llámase a Licitación Pública Nº 190/53, para el día 10 de julio de 1953, a las 9,40 horas, para la provisión de: Compuesto Negro de Goma Natural, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "Río III".
Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas.
El Director General.
e.1º|7-Nº L.3.273 - v.7|7|53.

Llámase a Licitación Pública Nº 88/53 Bis, para el día 10 de julio de 1953, a las 9,40 horas, para la provisión de: Madera de Cedro Paraguaya o Misionero, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.
Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas.
El Director General.
e.1º|7-Nº L.3.274 - v.7|7|53

Llámase a Licitación Pública Nº 167/53, para el día 14 de julio de 1953, a las 10,30 horas, para la provisión de: Cinc común en Lingotes, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.
Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.24|6-Nº L.3.131 - v.7|7|53

Ministerio de Ejército

REGIMIENTO 8 DE INFANTERIA MOTORIZADO "GENERAL O'HIGGINS"

Llámase a licitación pública para la concesión de Venta de Rezagos del Regimiento 8 de Infantería Motorizado "General O'Higgins". La apertura de las propuestas se efectuará en Km. 11, Gobernación de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia, el día 25 de julio del corriente año, a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse a Servicio de Intendencia del Regimiento 8 de Infantería. Kilómetro 11 (Gobernación de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia).
e.3|7-Nº L.3.375 - v.17|7|53

SUBSECRETARIA DE HACIENDA GOBERNACION MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA

Llámase a licitación pública Nº 2/53, para la provisión de la "Carpintería Metálica" para el segundo piso y subsuelo, para la obra: Colegio Nacional de Comodoro Rivadavia. La apertura de las propuestas se efectuará en la Subsecretaría de Hacienda (División Adquisiciones) de esta Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, el día 17 de julio de 1953, a las 17 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales y particulares, dirigirse a esta Subsecretaría de Hacienda (División Adquisiciones), Comodoro Rivadavia, o en la Oficina de Enlace de la Gobernación Militar, Ing. Huergo 251, 2º piso, Buenos Aires.
e.3|7-Nº L.3.381 - v.17|7|53

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Cap. Fed.
MAGDALENA (Provincia de Buenos Aires)

Licitación Pública Nº 488, para el día 17 de julio de 1953

Nº 488, Hora 10,30: Provisión e instalación de las maquinarias y elementos complementarios para un lavadero mecánico. Presupuesto Oficial $ 380.630.— m/n. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial. Precio del Legajo Nº 5.028, $ 23.— m/n.
Horario de Venta de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, julio de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.
e.3|7-Nº L.3.357 - v.10|7|53

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 489, para el día 17 de julio de 1953

Nº 489, Hora 10,40: Provisión de marcos metálicos (Secciones 7 al 17) entrepiso al 6º piso del Hospital Escuela José de San Martín, Depósito de Garantía de Licitación 1 % del importe total de la oferta. Precio de la documentación técnica Nº 5.241, $ 40.— m/n.
Horario de Venta de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, julio de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.
e.3|7-Nº L.3.358 - v.10|7|53

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 501, para el día 17 de julio de 1953

Nº 501, Hora 11,00: Provisión de diez y siete cocinas a gas con horno. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de pesos 10.000.— m/n. Precio del Legajo número 5.233, $ 10.— m/n.
Horario de Venta de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán

encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, julio de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.
e.3|7-Nº L.3.363 - v.10|7|53

CIUDAD DE MENDOZA
Licitación Pública Nº 498, para el día 17 de julio de 1953

Nº 498, Hora 10.50: Provisión y colocación de pisos y zócalos de madera en la Casa de Departamentos en la Guarnición Militar. Presupuesto Oficial pesos 291.278,38 m/n. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial. Precio del Legajo Nº 5.226, $ 53.— m/n.

Horario de Venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del Interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Mendoza, hasta el 14 de julio de 1953, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, junio de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.
e.3|7-Nº L.3.364 - v.10|7|53

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA



PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones
Dirección General del Registro Nacional

SUMARIO

EDICION DE 16 PAGINAS

ARSENAL "ESTEBAN DE LUCA"

Llámase a licitación pública Nº 4/53, Complementaria 1ª para la provisión de oro puro en lámina: la apertura de las propuestas se efectuará en el Arsenal "Esteban de Luca" (Sección Licitaciones) el día 10 de julio del corriente año a las 10 horas: Lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones dirigirse al Arsenal "Esteban de Luca" (Sección Licitaciones) calle Pozos Nº 1807, Capital.

Julio G. Bidone, Coronel, Jefe.
e.1º|7-Nº L.3.252 - v.7|7|53

Llámase a licitación pública Nº 52|53 para la provisión de útiles de oficina y elementos de limpieza (lápices, carpetas, papeles varios, carbónico, stencils p/mimeógrafo, esponjeros, etc., cepillos de paja, escobillones, jabón, trapos de piso, tazas para café, vasos, etc.). La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército el día 21 de julio de 1953 a las 9.05 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y hora señalada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones) calle Pozos Nº 1807, Capital.
e.1º|7-Nº L.3.256-v.7|7|53

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL MECANIZADO DEL EJERCITO

Llámase a Licitación Pública Nº 6|53 DGMME para la reparación y modificación de tres (3) acoplados semi-remolque.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de julio de 1953 a las 10.30 hs. en la Dirección General del Material Mecanizado del Ejército, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), Av. Figueroa Alcorta 3301 de esta Capital Federal.
e.25|6-Nº L.3.169-v.6|7|53

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 Capital Federal
Licitación Pública Nº 474, para el día 16 de julio de 1953

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 474, Hora 10,30: Provisión sobre vagón y con destino a Corrientes de 27 (veintisiete) toneladas de sulfato de aluminio. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto de la propuesta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica $ 5.— m|n.

Horario de Venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Julio de 1953. Jefe Departamento Administrativo.
e.2|7-Nº L.3.296 - v.8|7|53

Licitaciones Públicas Nros. 478 y 479, para el día 16 de julio de 1953

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 478, Hora 10,40: Provisión de Herrajes para la carpintería metálica de la obra Hospital Escuela José de San Martín. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta. Precio Legajo Nº 5.227, $ 20.— m|n.

Nº 479, Hora 10,50: Provisión y colocación de rieles aéreos para transportes de reses con destino al Hospital Escuela José de San Martín. Presupuesto Oficial $ 39.000.— m|n. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial. Precio del Legajo número 5.242, $ 13.— m|n.

Horario de Venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Julio de 1953. Jefe Departamento Administrativo.
e.2|7-Nº L.3.297 - v.8|7|53

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 361|953 para la adquisición de camisetas para verano e invierno, la apertura de las propuestas se realizará el 15 de julio de 1953 a las 9.00 horas en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.
e.30|6-Nº L.3.232-v.14|7|53

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 359/953, para la adquisición de Zapatos Negros Liso, la apertura de las propuestas se realizará el 8 de julio de 1953 a las 9,00 horas en esta Dirección General, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

Roberto Rossi, Mayor de Intendencia, Jefe División Adquisiciones.
e.1º|7-Nº L.3.248 - v.7|7|53

I. EJERCITO
ESCUELA DE INGENIEROS

El día 13 de julio de 1953, a las 10 horas, se realizará en la Escuela de Ingenieros, la apertura de las propuestas para la contratación de la concesión cantina, por el término de dos años.

Por pliegos de condiciones e informes, dirigirse a la Escuela de Ingenieros, sita en Suipacha y B. Aráoz, teléfono 2014, interno 17, Concepción del Uruguay, Entre Ríos.
e.30|6-Nº L-3.241-v.6|7|53

Ministerio de Marina

Llámase licitación pública, 13 julio próximo, a 10 horas, ejecución obra "Edificios Entrada y Guardia en el Astillero Río Santiago". Presupuesto Oficial: $ 537.324.59 m|n. Pliego y Consultas: D. Gral. Material Naval (Depto. Construcciones Terrestres), Av. E. Madero Nº 351, Capital. Consulta pliegos: Juzg. Federal Cdad. Eva Perón. Entrega propuestas: D. Gral Material Naval y Juzg. Federal citado, día y hora indicados.
e.30|6-Nº L-3.226-v.10|7|53

Ministerio de Aeronáutica

SUBSECRETARIA DE AVIACION CIVIL

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 1/53 el día 20 de julio de 1953 a las 10 horas para la adquisición de "Máquinas, herramientas, acc. y herramientas manuales para carpintería y mecánica. Equipos compr. de aire y acces. para pintado. Equipos para soldadura oxídrica. Cámaras y cubiertas para automotores. Aceros en chapa. Tubos y alambres. Bulones y tuercas. Maderas compensadas y tela de uso aeronáutico. Balsa. Colas. Solventes. Materiales para aeromodelismo. Roldanas. Cojinetes, terminales, etc.

Pliego de condiciones y especificaciones técnicas retirarlos de esta Dirección calle Juncal Nº 1290, División Adquisiciones y Provisiones T. E. 44-8861 de lunes a viernes de 7 a 13 horas.
e.3|7-Nº L.3.379 - v.17|7|53

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Nº 1/53 (2do. llamado). Llámase a licitación pública para el día 14 de julio de 1953 a las 11 horas, para la venta de 1.265.246 azulejos blancos y de color, de procedencia española, de 15 x 15 ctms., y 1.518.080 baldosas coloradas de procedencia española de 13 x 13 cmts., aberturas de distintos tipos y medidas; muebles varios de madera, etc. La apertura de los sobre propuestas se realizará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital. Los folletos y datos respectivos se podrán obtener en la División Adquisiciones de esta Gran Repartición (4º Piso) los días martes y jueves de 8 a 12 horas.
e.3|7-Nº L.3.380 - v.10|7|53

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras que se detallan a continuación con vencimiento el día 14 de julio de 1953:

Nº 104|53: Pavimento del piso de dos hangares "Luria", tipo A-12. IV Brigada Aérea (B.A.M. El Plumerillo), Pvcia. de Mendoza. Presupuesto oficial: m$n. 496.518,92. Precio doc. técnica: m$n. 70. Vencimiento: 10 horas.

Nº 105|53: Plataforma frente a hangar "Luria", tipo A-12. IV Brigada Aérea (B.A.M. El Plumerillo), Pvcia. de Mendoza. Presupuesto oficial: m$n. 234.666,98. Precio doc. técnica: m$n. 55. Vencimiento: 10,30 horas.

Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, Bs. As. (martes y jueves de 8 a 12 horas) y en el Juzgado Federal de la Provincia de Mendoza. Depósito de garantía: 1 o|o (uno por ciento) del presupuesto oficial.
e.29|6-Nº L-3.224-v.13|7|53

Llámase a licitación pública para el día 17 de julio de 1953, de acuerdo al siguiente detalle: a las 11 horas, Nº 15|53 "Provisión de 187.000 bolsas de cemento portland" y 11,30 horas, Nº 16/53 "Provisión de 6.000 mts3. de arena gruesa tipo Río IV". La apertura de los sobres-propuestas se realizará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal. Los pliegos de condiciones generales y especiales podrán retirarse en la División Adquisiciones (4º piso) los días martes y jueves de 8 a 12 horas, sin cargo alguno.
e.2|7-Nº L.3.293 - v.16|7|53

COMANDO AEREO DE DEFENSA
DESTACAMENTO AERONAUTICO MILITAR "TANDIL"

Llámase a Licitación Pública para el día 13 de julio de 1953, a las 8,00 horas, con el objeto de adquirir "Leña", destinada al consumo de este Destacamento Aeronáutico. — La apertura de la misma se efectuará en este Organismo donde pueden retirarse pliegos de condiciones y solicitar informes, diariamente de 8 a 12 horas.
e.3|7-Nº L.3.378 - v.10|7|53

Ministerio de Asuntos Técnicos

DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL

La Dirección General del Servicio Meteorológico Nacional llama a Licitación Pública Nº 7 para el día 20 de julio de 1953, a las 14,30 horas para la adquisición de Catorce (14) Dispositivos metálicos para almacenar fichas de estadística mecánica y Cuatro (4) Dispositivos clasificadores para compilación mecánica. Los pliegos podrán retirarse en la División Adquisiciones, Paseo Colón 301, Capital Federal.
e.3|7-Nº L.3.356 - v.10|7|53

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T.E. 31 - 0358

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 7 a 18 horas. T.E. 32 - 7738

INFORMES:
de 7 a 19 horas. T.E. 32 - 0539

DIVISION PUBLICACIONES:
T.E. 32 - 7738